



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 008-2016

ACTA N°008

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintiuno de junio de dos mil dieciséis, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cuatro minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg

VICEPRESIDENTE: Carmen Lidia Moya Rodríguez

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro(*), Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz(*).

REGIDORES SUPLENTES: Jaime Rojas Mena, María Vita Monge Granados, Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTES: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocio Zúñiga Chavarría, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Álvaro Cerdas López, Jeanethe Mora Ureña.



ALCALDE MUNICIPAL: Jeffry Montoya Rodríguez

VICE-ALCALDESA MUNICIPAL: Magda Méndez Castro.

SECRETARIA MUNICIPAL: Karen Arias Hidalgo.

ENCARGADO DE SONIDO: Byron Quesada Jiménez.

MIEMBROS AUSENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

REGIDORES SUPLENTE:

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

SÍNDICOS SUPLENTE: María Jineth Leiva Cruz, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Karen Navarro Garro.

(*) No firmó la lista de asistencia de la sesión municipal.

ORDEN DEL DÍA

- I. Invocación.
- II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- IV. Aprobación de las actas:
 - a. Extraordinaria 003-16.
 - b. Ordinaria 007-16.
- V. Informe de la Alcaldía Municipal.
- VI. Asuntos de la Presidencia.
- VII. Elección Asesor (a) Legal, Concejo Municipal.
- VIII. Correspondencia.



El regidor Antonio Mora Navarro, presenta moción de orden, para brindar el uso de la palabra hasta por cinco minutos al señor Heiner Gamboa Piedra, miembro de la Comisión Protección del Río San Rafael.

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la moción de orden presentada por el señor Antonio Mora Navarro, la cual no cuenta con los votos necesarios para su aprobación. Votaron a favor los regidores Enrique Fallas Gamboa, Antonio Mora Navarro, Juan Rafael Herrera Diez.

ARTÍCULO I. Invocación.

La regidora Ada Isabel Gamboa Marín, procede a realizar la invocación.

ARTÍCULO II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Nueva Santa Ana San Pedro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yorleny Guzmán Ramírez	1-0940-0881
Roxana Graciela Fallas Montero	1-1291-0369
Rosibel Campos Campos	1-1125-0751

2. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela Pensilvania Barú Pérez Zeledón.



Nombre	Cédula
Cristian Flores Pérez	9-0105-0733
Gilberto Bonilla Gamboa	1-0820-0048
María Adelita Mora Venegas	1-0971-0125
Olman Segura Flores	1-0908-0799
Magaly Calvo Ortiz	1-1772-0282

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de las Juntas de Educación.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

ARTÍCULO III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, las cuales se describen a continuación:

- 1) Junta de Educación de la Escuela Nueva Santa Ana San Pedro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yorleny Guzmán Ramírez	1-0940-0881
Roxana Graciela Fallas Montero	1-1291-0369
Rosibel Campos Campos	1-1125-0751

- 2) Junta de Educación Escuela Pensilvania Barú Pérez Zeledón.



Nombre	Cédula
Cristian Flores Pérez	9-0105-0733
Gilberto Bonilla Gamboa	1-0820-0048
María Adelita Mora Venegas	1-0971-0125
Olman Segura Flores	1-0908-0799
Magaly Calvo Ortiz	1-1772-0282

3) Junta Educación Escuela El Nivel de Páramo Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Melvin Antonio Romero Salazar	1-0808-0113
Giovanni Segura Zúñiga	1-0721-0023
Shirley Auxiliadora Segura Navarro	1-1242-0795
Jeanneth Campos Navarro	1-1040-0228
Dialá Andrea Méndez Aguilar	1-1038-0251

4) Junta Educación Escuela La Piedra de Rivas de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
María de Los Ángeles Hernández Mena	1-0937-0758
Ervin Valverde Hernández	1-1009-0538
Cándida Patricia Carrion Díaz	1-1320-0790
Giselle Calderón Abarca	1-0828-0723
Mario Acuña Valverde	1-0701-0587

ARTICULO IV. Aprobación de las actas:

a. Extraordinaria 003-16.

Se inhibe la regidora Carmen Lidia Moya Rodríguez, por cuanto no estuvo presente en la sesión anterior, asume el regidor Jaime Rojas Mena.



Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Extraordinaria 003-16, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión extraordinaria 003-16, la cual se aprueba con nueve votos.-----

Nuevamente se incorpora a la sesión municipal la regidora Carmen Lidia Moya Rodríguez.

b. Ordinaria 007-16.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 007-16, errores de forma; no de fondo.

El regidor Enrique Fallas Gamboa indica que, en la página 21, línea 5, se consignó erróneamente los apellidos del regidor Juan Rafael Herrera Díaz, ya que se consignó Rojas Díaz.

ACUERDO 03: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 007-16, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO V. Informe de la Alcaldía Municipal.

1) El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a los siguientes asuntos:



- 1 a) El día de hoy por la mañana se llevó a cabo una conferencia de prensa para
2 formalizar el convenio entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y el Colegio
3 Federado de Arquitectos, para lo que es el trámite de: Planos de Construcción,
4 Permisos de Construcción en forma digitalizada.
5
- 6 b) Se refiere al Administrador de Proyectos de Construcción (APC), trámites que
7 realizan los señores Topógrafos, lo cual permitirá una simplificación de trámites
8 de forma segura, rápida, eficiente y confiable, durante las 24 horas del día, los
9 365 días del año, se espera que un 80% de los planos se realicen por la vía
10 digital, logrando con ello una mayor comodidad para los diferentes usuarios, lo
11 que en alguna medida permitirá incentivar el tema de la construcción en el
12 Cantón de Pérez Zeledón.
13
- 14 c) Se refiere a la demarcación del tramo de carretera en San Isidro y Dominical,
15 menciona que por falta de personal por parte del COSEVI, la Municipalidad
16 aportará personal para el punteo (demarcación inicial) para tener pronto esta
17 demarcación.
18
- 19 d) Se refiere a las constantes quejas de los ciudadanos, con respeto al bacheo de
20 la parte urbana, indica el señor Montoya que se están habilitando todos los
21 códigos presupuestarios para atender estas necesidades, e inclusive para
22 poder llegar algunos cuadrantes de los distritos. Estos trabajos serán
23 realizados por funcionarios municipales.
24
- 25 e) Se refiere al arreglo del semáforo en la entrada del Colegio Técnico por parte
26 de los personeros del Tránsito, indica que gracias a la presión ejercida por
27 diferentes sectores de la población, el mismo está listo.
28
29
30



1 f) Con respecto a la habilitación de los tajos del Jardín de Paramo y San Carlos
2 de la Amistad, ya se encuentra en SETENA y espera pronto tener una
3 respuesta positiva, para brindar apoyo.

4

5 2) El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, consulta con respecto a la visita de
6 hace un mes del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con relación
7 al camino General Viejo Rivas, Rivas San Gerardo, si ha llegado alguna
8 comunicación de los trabajos que iniciarían en esas rutas.

9

10 El señor Alcalde Municipal indica que por parte del Ministerio de Obras Públicas y
11 Transportes no se ha contado con respuesta, por parte de la Administración sí se le
12 entregó un resumen de la gira y de los compromisos adquiridos.

13

14 3. El regidor Antonio Mora Navarro indica que sería bueno hacer una lista de
15 peticiones y entregársela el próximo viernes al señor Roy Rojas, Director del
16 COSEVI, dentro de las que se puede mencionar: semáforos, doble vía, entre
17 otros en la ciudad de San Isidro.

18

19 Al respecto indica el señor Montoya que existe un borrador en ese sentido; sin
20 embargo aclara que el tema de semáforos y vías, es competencia del
21 Departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT.

22

23 4. El regidor Juan Rafael Herrera Díaz, solicita que se tome en cuenta a la
24 comisión de ciclovías en la reunión en la reunión que se llevará a cabo con el
25 señor Roy Rojas.

26

27 **ARTÍCULO VI. Asuntos de la Presidencia.**

28

29 1. INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE
30 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.



- 1 DICTAMEN:
- 2
- 3 Documento TRA-026-16-SJV, ingreso 0652, suscrito por el señor Ronny Rojas
- 4 Fallas, Secretario Junta Vial Cantonal, quien informa que la Junta Vial
- 5 Cantonal en sesión Ordinaria 001-16, celebrada el día 14 de Junio del
- 6 presente año, aprobó la Modificación Interna Presupuestaria PMP-004-16-
- 7 SCT, solicita se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la
- 8 sesión mencionada anteriormente.
- 9
- 10 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:
- 11
- 12 **ACUERDO 04:** Este Concejo Municipal acuerda, homologar la modificación
- 13 interna presupuestaria PMP-004-16-SCT, por un monto de \$35.700.000,00,
- 14 modificación presupuestaria en la cual se realizan algunos movimientos
- 15 presupuestarios para el buen funcionamiento de la Unidad Técnica.
- 16
- 17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 18
- 19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
- 20 dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante
- 21 acuerdo aprobado con nueve votos.
- 22
- 23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
- 25 Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
- 26 **ACUERDO FIRME.**-----
- 27
- 28 2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE
- 29 ASUNTO PLANTEADO POR: Gestión Presupuestaria – Alcaldía Municipal.
- 30



1 Analizada la modificación presupuestaria No. 13-2016.

2

3 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

4

5 Este Concejo Municipal acuerda:

6

7 **ACUERDO 05:** Proceder con la aprobación de la modificación presupuestaria
8 No 13-2016 por un monto de ¢120.777.702,32 en los términos contenidos en el
9 documento adjunto.

10

11 Del monto total según se desprende del Detalle General del Objeto del Gasto,
12 corresponde al Programa I Dirección y Administración General la suma de
13 ¢16.952.308,71, Programa II Servicios Comunes la suma de ¢67.276.977,00,
14 Programa III Inversiones ¢36.548.416,61.

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

17

18 A continuación se consigna textualmente la Modificación Presupuestaria
19 No 13-2016.

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



1	<i>Municipalidad de Pérez Zeledón</i>	<i>Modificación Presupuestaria #13-2016</i>
2		
3		
4	<u>TABLA DE CONTENIDOS</u>	
5		
6	CONTENIDOS	PAGINA
7		
8		
9	EGRESOS	
10		
11	<u>Rebajar Egresos</u>	
12	Detalle General del Objeto del Gasto.....	1
13	Detalle General de Egresos.....	2
14	Detalle de Egresos Programa I Dirección y Administración Generales.....	4
15	Detalle de Egresos Programa II Servicios Comunes.....	4
16	Detalle de Egresos Programa III Inversión.....	4
17		
18	<u>Aumentar egresos</u>	
19	Detalle General del Objeto del Gasto.....	5
20	Detalle General de Egresos.....	6
21	Detalle de Egresos Programa I Dirección y Administración Generales.....	9
22	Detalle de Egresos Programa II Servicios Comunes.....	9
23	Detalle de Egresos Programa III Inversión.....	9
24		
25	CUADROS Y ANEXOS	
26	Cuadro 1: Detalle Origen y Aplicación de Recursos Específicos.....	10
27		
28	JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS.....	11
29		
30		



Municipalidad de Pérez Zeledón		Modificación Presupuestaria #13-2016			
SECCIÓN REBAJAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO					
DETALLE		TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO		120,777,702.32	16,952,308.71	67,276,977.00	36,548,416.61
0	Remuneraciones	17,811,208.71	15,911,208.71	1,900,000.00	
1	Servicios	59,040,530.00		58,970,690.00	69,840.00
2	Materiales y Suministros	40,073,963.61	1,041,100.00	3,254,287.00	35,778,576.61
5	Bienes Duraderos	2,000.00		2,000.00	
6	Transferencias Corrientes	3,850,000.00		3,150,000.00	700,000.00



Municipalidad de Pérez Zeledón		Modificación Presupuestaria #13-2016			
SECCIÓN REBAJAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL DE EGRESOS					
CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	17,811,208.71	15,911,208.71	1,900,000.00	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	11,567,250.00	11,567,250.00		
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	11,567,250.00	11,567,250.00		
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1,830,767.71	1,830,767.71		
0.02.05	Dietas	1,830,767.71	1,830,767.71		
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	860,544.00	860,544.00		
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	270,072.00	270,072.00		
0.03.03	Decimotercer mes	186,747.00	186,747.00		
0.03.99	Otros incentivos salariales	403,725.00	403,725.00		
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	218,504.00	218,504.00		
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costamicense de Seguro Social	207,298.00	207,298.00		
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	11,206.00	11,206.00		
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3,334,143.00	1,434,143.00	1,900,000.00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costamicense de Seguro Social	113,846.00	113,846.00		
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	33,616.00	33,616.00		
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	67,232.00	67,232.00		
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	3,119,449.00	1,219,449.00	1,900,000.00	
1	SERVICIOS	59,040,530.00		58,970,690.00	69,840.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	58,990,530.00		58,970,690.00	19,840.00
1.04.06	Servicios generales	9,006,000.00		9,006,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	49,984,530.00		49,964,690.00	19,840.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	50,000.00			50,000.00



SECCIÓN REBAJAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL DE EGRESOS					
CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	40,073,963.61	1,041,100.00	3,254,287.00	35,778,576.61
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,472,606.00	1,041,100.00		431,506.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,400,000.00	1,000,000.00		400,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	7,050.00			7,050.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	65,556.00	41,100.00		24,456.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	37,200,000.00		2,200,000.00	35,000,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,200,000.00		2,200,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	35,000,000.00			35,000,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,401,357.61		1,054,287.00	347,070.61
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	4,459.45			4,459.45
2.99.04	Textiles y vestuario	1,157,362.00		1,054,287.00	103,075.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	239,536.16			239,536.16
5	BIENES DURADEROS	2,000.00		2,000.00	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,000.00		2,000.00	
5.01.03	Equipo de comunicación	2,000.00		2,000.00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,850,000.00		3,150,000.00	700,000.00
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	500,000.00		500,000.00	
6.02.03	Ayudas a funcionarios	500,000.00		500,000.00	
6.03	PRESTACIONES	3,350,000.00		2,650,000.00	700,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	700,000.00			700,000.00
6.03.99	Otras prestaciones	2,650,000.00		2,650,000.00	
TOTAL REBAJAR EGRESOS		120,777,702.32	16,952,308.71	67,276,977.00	36,548,416.61



Municipalidad de Pérez Zeledón		Modificación Presupuestaria #13-2016	
DETALLE REBAJAR EGRESOS			
PROGRAMA I: <u>DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES</u>			
EGRESOS PROGRAMA I		16,952,308.71	100.00
1	Administración General	16,952,308.71	100.00
<u>PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES</u>			
EGRESOS PROGRAMA II		67,276,977.00	100.00
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	1,254,287.00	1.86
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	200,000.00	0.30
4	Cementerios	1,450,000.00	2.16
5	Parques y Obras de Ornato	250,000.00	0.37
7	Mercados, Plazas y Ferias	200,000.00	0.30
9	Educativos, Culturales y Deportivos	9,108,000.00	13.54
10	Servicios Sociales y Complementarios	2,600,000.00	3.86
11	Estacionamientos y Terminales	1,000,000.00	1.49
16	Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	49,964,690.00	74.27
17	Mantenimiento de Edificios	500,000.00	0.74
25	Protección del Medio Ambiente	750,000.00	1.11
<u>PROGRAMA III: INVERSIONES</u>			
EGRESOS PROGRAMA III		36,548,416.61	100.00
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	35,700,000.00	97.68
1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (recursos Ley 8114)	700,000.00	1.92
4	Conservación y mejoramiento de la superficie de ruedo en los distritos del cantón (recursos Ley 8114)	35,000,000.00	95.76
6	OTROS PROYECTOS	848,416.61	2.32
1	Dirección Técnica y Estudios	848,416.61	2.32
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>		120,777,702.32	



Municipalidad de Pérez Zeledón		Modificación Presupuestaria #13-2016			
SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO					
DETALLE		TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO		120,777,702.32	16,952,308.71	67,276,977.00	36,548,416.61
0	Remuneraciones	23,522,522.71	11,696,872.71	11,825,650.00	
1	Servicios	31,157,663.00	914,336.00	30,243,327.00	
2	Materiales y Suministros	17,380,983.78	496,100.00	16,602,000.00	282,883.78
5	Bienes Duraderos	37,310,532.83	1,745,000.00		35,565,532.83
6	Transferencias Corrientes	11,406,000.00	2,100,000.00	8,606,000.00	700,000.00



Municipalidad de Pérez Zeledón		Modificación Presupuestaria #13-2016			
SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL DE EGRESOS					
CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	23,522,522.71	11,696,872.71	11,825,650.00	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	16,603,328.25	10,211,528.25	6,391,800.00	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	537,731.25	537,731.25		
0.01.02	Jornales	3,391,800.00		3,391,800.00	
0.01.05	Suplencias	12,673,797.00	9,673,797.00	3,000,000.00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	3,500,000.00	1,000,000.00	2,500,000.00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	3,500,000.00	1,000,000.00	2,500,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	911,649.46	170,695.46	740,954.00	
0.03.01	Retribución por años servidos	64,372.46	64,372.46		
0.03.03	Decimotercer mes	847,277.00	106,323.00	740,954.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	991,356.00	124,405.00	866,951.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	940,516.00	118,024.00	822,492.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	50,840.00	6,381.00	44,459.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,516,189.00	190,244.00	1,325,945.00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	516,522.00	64,818.00	451,704.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	152,517.00	19,140.00	133,377.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	305,033.00	38,279.00	266,754.00	
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	542,117.00	68,007.00	474,110.00	
1	SERVICIOS	31,157,663.00	914,336.00	30,243,327.00	
1.01	ALQUILERES	20,993,327.00		20,993,327.00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20,993,327.00		20,993,327.00	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones				
1.02.99	Otros servicios básicos				
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	564,336.00	564,336.00		
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	564,336.00	564,336.00		



Municipalidad de Pérez Zeledón		Modificación Presupuestaria #13-2016			
SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL DE EGRESOS					
CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	150,000.00		150,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	150,000.00		150,000.00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1,900,000.00		1,900,000.00	
1.07.01	Actividades de capacitación	1,600,000.00		1,600,000.00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	300,000.00		300,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7,550,000.00	350,000.00	7,200,000.00	
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2,200,000.00		2,200,000.00	
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	5,000,000.00		5,000,000.00	
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	350,000.00	350,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,380,983.78	496,100.00	16,602,000.00	282,883.78
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9,102,000.00		9,102,000.00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	9,000,000.00		9,000,000.00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	102,000.00		102,000.00	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	250,000.00		250,000.00	
2.02.02	Productos agroforestales	250,000.00		250,000.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	41,100.00	41,100.00		
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	41,100.00	41,100.00		
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	7,582,883.78	300,000.00	7,000,000.00	282,883.78
2.04.02	Repuestos y accesorios	7,582,883.78	300,000.00	7,000,000.00	282,883.78
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	405,000.00	155,000.00	250,000.00	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	155,000.00	155,000.00		
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	100,000.00		100,000.00	
2.99.04	Textiles y vestuario	100,000.00		100,000.00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	50,000.00		50,000.00	
5	BIENES DURADEROS	37,310,532.83	1,745,000.00		35,565,532.83
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,310,532.83	1,745,000.00		565,532.83
5.01.03	Equipo de comunicación	530,000.00	530,000.00		
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,200,000.00	975,000.00		225,000.00



Municipalidad de Pérez Zeledón		Modificación Presupuestaria #13-2016			
SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS					
DETALLE GENERAL DE EGRESOS					
CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	340,532.83			340,532.83
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	240,000.00	240,000.00		
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	35,000,000.00			35,000,000.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	35,000,000.00			35,000,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,406,000.00	2,100,000.00	8,606,000.00	700,000.00
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2,100,000.00	2,100,000.00		
6.02.03	Ayudas a funcionarios	2,100,000.00	2,100,000.00		
6.03	PRESTACIONES	9,306,000.00		8,606,000.00	700,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	8,606,000.00		8,606,000.00	
6.03.99	Otras prestaciones	700,000.00			700,000.00
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS	120,777,702.32	16,952,308.71	67,276,977.00	36,548,416.61



1	Municipalidad de Pérez Zeledón		Modificación Presupuestaria #13-2016	
2				
3	DETALLE AUMENTAR EGRESOS			
4	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES			
5	EGRESOS PROGRAMA I		16,952,308.71	100.00
6				
7	1	Administración General	15,207,308.71	89.71
8	3	Administración de Inversiones Propias	1,745,000.00	10.29
9				
10	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
11	EGRESOS PROGRAMA II		67,276,977.00	100.00
12				
13	1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	500,000.00	0.74
14	2	Recolección de Basura	49,464,690.00	73.52
15	3	Mantenimiento de Caminos y Calles	6,504,287.00	9.67
16	9	Educativos, Culturales y Deportivos	8,608,000.00	12.79
17	10	Servicios Sociales y Complementarios	2,200,000.00	3.27
18				
19	PROGRAMA III: INVERSIONES			
20	EGRESOS PROGRAMA III		36,548,416.61	100.00
21	2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	35,700,000.00	97.68
22	1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (recursos Ley 8114)	700,000.00	1.92
23	4	Conservación y mejoramiento de la superficie de ruedo en los distritos del cantón (recursos Ley 8114)	35,000,000.00	95.76
24	6	OTROS PROYECTOS	848,416.61	2.32
25	1	Dirección Técnica y Estudios	848,416.61	2.32
26				
27				
28	TOTAL AUMENTAR EGRESOS		120,777,702.32	
29				
30				



Municipalidad de Pérez Zeledón				Modificación Presupuestaria #13-2016		
CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS						



1 JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS
2 REBAJAR EGRESOS
3 PROGRAMA I

4
5 ADMINISTRACIÓN GENERAL

6
7 En Concejo Municipal se rebajan ¢1.830.767,71 de dietas con el fin de reclasificar
8 por objeto del gasto de la misma dependencia.

9
10 En Alcaldía Municipal se restan ¢270.072,00 de restricción al ejercicio liberal de la
11 profesión, ¢56.148,00 de décimotercer mes, ¢403.725,00 de otros incentivos
12 salariales más ¢666.160,00 de contribuciones patronales a fin de reforzar suplencias
13 en Servicios Generales; y ¢41.100,00 de tintas, pinturas y diluyentes con el fin de
14 reforzar materiales eléctricos en la misma dependencia.

15
16 En Hacienda Municipal se deducen ¢11.567.250,00 de sueldos para cargos fijos,
17 ¢130.599,00 de décimotercer mes y ¢686.487,00 de contribuciones patronales más
18 ¢1 millón con el fin de reclasificar por objeto del gasto del mismo Proceso.

19
20 En Desarrollo y Control Urbano se rebajan ¢200 mil de contribuciones patronales

21
22 En Servicios Generales se disminuyen ¢100 mil de contribuciones patronales

23
24 PROGRAMA II

25
26 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

27
28 Se rebajan ¢500 mil de contribuciones patronales y ¢754.287,00 de textiles y
29 vestuario.

30



1 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

2

3 Se rebajan ¢200 mil de contribuciones patronales.

4

5 CEMENTERIOS

6

7 Se rebajan ¢900 mil de servicios generales, ¢300 mil de textiles y vestuario más
8 ¢250 mil de otras prestaciones.

9

10 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

11

12 Se rebajan ¢250 mil de otras prestaciones.

13

14 MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS

15

16 En Campo de Exposiciones se restan ¢200 mil de contribuciones patronales.

17

18 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

19

20 En Biblioteca Municipal (recursos propios) se rebajan ¢5,6 millones de servicios
21 generales más ¢2.000,00 de equipo de comunicación con el fin de reclasificar por
22 objeto del gasto.

23

24 En Complejo Cultural se deducen ¢1,915.000,00 de servicios generales y ¢500 mil
25 de ayudas a funcionarios con el fin de reforzar prestaciones legales en Biblioteca.

26

27 En Programas Culturales y Deportivos (recursos propios) se deducen ¢591 mil de
28 servicios generales con el fin de reforzar prestaciones legales en Biblioteca.

29

30



1 En Polideportivo (recursos propios) se rebajan ¢200 mil de contribuciones
2 patronales más ¢300 mil de otras prestaciones.

3

4 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

5

6 En Oficina de la Mujer, Género y Niñez se disminuyen ¢100 mil de contribuciones
7 patronales más ¢300 mil de otras prestaciones.

8 En Adulto Mayor (recursos propios) se rebajan ¢2,2 millones de materiales y
9 productos metálicos con el fin de reclasificar por objeto del gasto.

10

11 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**

12

13 En Estacionómetros se rebajan ¢1 millón de otras prestaciones.

14

15 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

16

17 Se deducen ¢49.964.690,00 de otros servicios de gestión y apoyo.

18

19 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

20

21 Se deducen ¢250 mil de contribuciones patronales más ¢250 mil de otras
22 prestaciones.

23

24 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

25

26 Se deducen (recursos propios) ¢450 mil de contribuciones patronales y ¢300 mil de
27 otras prestaciones.

28

29

30



- 1
- PROGRAMA III
- 2
- 3 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY 8114
- 4
- 5 Se rebajan ¢700 mil de prestaciones legales. Lo anterior según acuerdo de Junta
- 6 Vial Cantonal en sesión ordinaria 001-16, celebrada el 14-06-16.
- 7
- 8 CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS
- 9 DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY 8114
- 10
- 11 Se rebajan ¢35 millones de materiales y productos minerales y asfálticos. Lo
- 12 anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 001-16,
- 13 celebrada el 14-06-16.
- 14
- 15 DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS
- 16
- 17 Se rebajan ¢19.840,00 de otros servicios de gestión y apoyo, ¢50 mil de
- 18 mantenimiento y reparación de equipo de transporte, ¢400 mil de combustibles y
- 19 lubricantes, ¢7.050,00 de productos farmacéuticos y medicinales, ¢24.456,00 de
- 20 tintas, pinturas y diluyentes, ¢4.459,45 de productos de papel, cartón e impresos,
- 21 ¢103.075,00 de textiles y vestuario más ¢239.536,16 de útiles y materiales de
- 22 resguardo y seguridad con el fin de reclasificar por objeto del gasto.
- 23
- 24 AUMENTAR EGRESOS
- 25 PROGRAMA I
- 26
- 27 ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 28
- 29 En Concejo Municipal se incluyen ¢537.731,25 en sueldos para cargos fijos,
- 30 ¢64.372,46 en retribución por años servidos, ¢50.175,00 en décimotercer mes y



1 ¢148.489,00 en contribuciones patronales para cubrir la recalificación de los técnicos
2 de la Secretaría Municipal; ¢155 mil en útiles y materiales de oficina y cómputo para
3 los sellos requeridos por las comisiones del Concejo Municipal, así como la compra
4 de firma digital para la Secretaria Municipal.

5
6 En Alcaldía Municipal se presupuestan ¢41.100,00 en materiales y productos
7 eléctricos, telefónicos y de cómputo para la compra de un disco duro externo para el
8 respaldo de las actas digitalizadas y otros documentos del Archivo.

9
10 En Hacienda Municipal se agregan ¢9 millones en suplencias con el fin de hacer
11 frente a los salarios de Sofía Salas Ruiz, Marianela Arias Monge, Tatiana Valverde
12 Retana y Andrés Monge Calvo, quienes se encuentran cubriendo plazas por
13 ausencias temporales de los titulares; ¢1 millón en tiempo extraordinario para contar
14 con una previsión para el reconocimiento por los operativos institucionales de las
15 oficinas de Patentes, Control y Seguridad Ciudadana y otras dependencias del
16 Proceso debido a la carga laboral de algunas épocas del año; ¢564.336,00 en
17 servicios de transferencia electrónica de información para el pago del servicio
18 brindado por la empresa proveedora del sistema “cero riesgo”; ¢350 mil en
19 mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información para
20 una de las computadoras asignadas a Catastro, así como la revisión al plotter; más
21 ¢300 mil en repuestos y accesorios para motocicletas asignadas al Proceso.

22
23 En Servicios Generales se asignan ¢673.797,00 en suplencias, ¢56.148,00 en
24 décimotercer mes y ¢166.160,00 en contribuciones patronales para cubrir la licencia
25 por maternidad de la colaboradora Susana Ureña Zúñiga, así como suplir las
26 conserjes cuando disfruten de sus vacaciones anuales; más ¢2,1 millones en
27 ayudas a funcionarios por convención colectiva.

28
29 ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

30



En Concejo Municipal se presupuestan ¢875 mil en equipo y mobiliario de oficina para la compra de sillas de espera para los regidores suplentes y síndicos propietarios y suplentes, pues las actuales se encuentran en mal estado.

En Hacienda Municipal se suman ¢530 mil en equipo de comunicación, ¢100 mil en equipo y mobiliario de oficina más ¢240 mil en maquinaria, equipo y mobiliario diverso para la adquisición de un enfriador de agua, un percolador, un televisor y una mesa, con el fin de mejorar la atención a los usuarios en la sala de atención.

PROGRAMA II

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se agregan ¢500 mil en prestaciones legales a fin de pagar extremos laborales a funcionarios que han laborado por más de un año.

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se suman ¢3 millones en suplencias para las vacaciones e incapacidades médicas de los funcionarios que brindan el servicio; ¢2,5 millones en tiempo extraordinario a fin de cubrir días feriados, ¢458.315,00 en décimotercer mes y ¢1.356.375,00 en contribuciones patronales; ¢19 millones en alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para los recolectores que prestan el servicio al municipio; ¢150 mil en otros servicios de gestión y apoyo para las revisiones vehiculares del equipo asignado; ¢1 millón en actividades de capacitación acorde a las labores realizadas por los funcionarios del Subproceso; ¢5 millones en mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción para el mantenimiento preventivo de la maquinaria; ¢9 millones en combustibles y lubricantes para los recolectores; ¢7 millones en repuestos y accesorios; más ¢1 millón en prestaciones legales a fin de pagar extremos laborales a funcionarios que han laborado por más de un año en este servicio.



1 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

2

3 Se asignan ¢3.391.800,00 en jornales, ¢282.639,00 en décimotercer mes y
 4 ¢836.521,00 en contribuciones patronales; ¢1.993.327,00 en alquiler de maquinaria,
 5 equipo y mobiliario con el fin de realizar el pago de 52.45597 horas de maquinaria
 6 en relastreo de los caminos de San Juan de Dios, El Guabo, La Reina y La
 7 Magnolia, de conformidad con la resolución RES-062-16-DAM y la contratación
 8 directa 2014CD-000419-SPM.

9

10 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

11

12 En Biblioteca Municipal (recursos propios) se incluyen ¢600 mil en actividades de
 13 capacitación y ¢300 mil en actividades protocolarias y sociales para los talleres
 14 dirigidos a adultos mayores y niños con el fin de incentivar la lectura; ¢102 mil en
 15 tintas, pinturas y diluyentes para pintar la Ludoteca; ¢250 mil en productos
 16 agroforestales para la compra de plantas ornamentales para mejorar la estética del
 17 inmueble; ¢100 mil en productos de papel, cartón e impresos; ¢100 mil en textiles y
 18 vestuario para la compra de tela para elaboración de murales y desarrollo de talleres
 19 impartidos en la Biblioteca; ¢50 mil en útiles y materiales de limpieza; más
 20 ¢7.106.000,00 en prestaciones legales para el pago correspondiente a la liquidación
 21 de la señora Irsa González Sánchez qdDg.

22

23 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

24

25 En Adulto Mayor (recursos propios) se agregan ¢2,2 millones en mantenimiento de
 26 edificios, locales y terrenos, ya que por error involuntario en la modificación
 27 presupuestaria #5-2016, aprobada en la sesión ordinaria 307-16, celebrada el 22 de
 28 marzo de 2016, se cargaron al renglón “materiales y productos metálicos” siendo lo
 29 correcto “mantenimiento de de edificios, locales y terrenos” para la construcción y
 30 colocación de verjas, alambre navaja y compra de tubería metálica para el



transporte del gas desde el cilindro hasta la cocina en el Centro de cuidado diurno adulto mayor Villa Ligia, distrito Daniel Flores.

PROGRAMA III

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY 8114

Se presupuestan \$700 mil en otras prestaciones a fin de cubrir eventuales incapacidades o ampliaciones de las existentes. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 001-16, celebrada el 14-06-16.

CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY 8114

Se asignan \$35 millones en vías de comunicación terrestre para la contratación por obra total. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 001-16, celebrada el 14-06-16.

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

Se incluyen \$282.883,78 en repuestos y accesorios para la reparación de motocicletas; \$225 mil en equipo y mobiliario de oficina para 2 sillas que cumplan con las especificaciones de salud ocupacional para 2 funcionarios del Subproceso; más \$340.532,83 en equipo y programas de cómputo para la adquisición de 2 discos duros extraíbles de respaldo de mínimo un Tera de capacidad para respaldo digital de los planos constructivos aprobados mediante la plataforma APC del CFIA, y adquisición de 2 monitores de mínimo 23 pulgadas para facilitar la revisión, análisis de tramitología o rechazo de los proyectos.

Hecho por: Yetty Blanco Fernández, Gestión Presupuestaria, Fecha 10-06-16.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ACUERDO FIRME.-----

3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Gestión Presupuestaria-Alcaldía Municipal

DICTAMEN:

Documento OFI-1363-16-DAM, ingreso 0598, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien trasladó el Presupuesto Extraordinario 2-2016, el cual cuenta con la parte presupuestaria que contiene las respectivas justificaciones, así como con el Plan Operativo Anual.

Analizado dicho presupuesto, esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 06: Este Concejo Municipal acuerda aprobar en todos sus extremos el Presupuesto Extraordinario 2-2016, según el detalle general por objeto del gasto, por un monto de \$1.001.078.854,95.

Es así como entonces, queda aprobado el monto de \$1.001.078.854,95. Del Programa I Dirección y Administración General; se aprueba la suma de \$194.568.232,88, del Programa II Servicios Comunes se aprueba la suma de \$392.516.999,11; del Programa III Inversiones se aprueba la suma de



1 ¢271.353.741,29 y del Programa IV Partidas Específicas se aprueba la suma
2 de ¢142.639.881,67 todo lo anterior conforme se desprende del detalle general
3 del objeto del gasto.

4

5 Transcríbase textualmente en el acta, el Presupuesto Extraordinario 2-2016 y
6 su correspondiente POA y remítase la comunicación sobre la presente
7 aprobación a la Contraloría General de la República, para lo que corresponda.

8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

10

11 A continuación se consigna textualmente el Presupuesto Extraordinario 2-2016

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



<i>Municipalidad de Pérez Zeledón</i>		<i>Pres. Ext. 2-2016</i>
TABLA DE CONTENIDOS		
CONTENIDOS	PAGINA	
INGRESOS		
Aumentar ingresos.....		1
EGRESOS		
Aumentar egresos		
Detalle General del Objeto del Gasto.....		2
Detalle General de Egresos.....		3
Detalle de Egresos Programa I Dirección y Administración Generales.....		6
Detalle de Egresos Programa II Servicios Comunes.....		7
Detalle de Egresos Programa III Inversión.....		8
Detalle de Egresos Programa IV Inversión Partidas Específicas.....		9
CUADROS Y ANEXOS		
Cuadro 1: Detalle Origen y Aplicación de Recursos		19
Anexo 5: Gastos de Información y Publicidad.....		37
Anexo 6: Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunes.....		38
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS.....		39
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS.....		41
PLAN ANUAL OPERATIVO.....		54



Municipalidad de Pérez Zeledón		# 2- 2016		
AUMENTAR INGRESOS				
CÓDIGO	CLASIFICACION DE INGRESOS	ASIGNACION		
		PARCIAL	TOTAL	%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL		8,568,000.00	0.86
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		8,568,000.00	0.86
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO		8,568,000.00	0.86
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central		8,568,000.00	0.86
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO		992,510,854.95	99.14
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO		41,274,442.56	4.12
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS		41,274,442.56	4.12
3.1.1.6.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras.		41,274,442.56	4.12
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES		951,236,412.39	95.02
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE		126,423,216.56	12.63
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO		824,813,195.83	82.39
	TOTAL AUMENTAR INGRESOS		1,001,078,854.95	100.00
	TOTAL REBAJAR INGRESOS		0.00	
	TOTAL RECURSOS P.EXT. #2-2016		1,001,078,854.95	



Municipalidad de Pérez Zeledón			# 2- 2016		
SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS					
<u>DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO</u>					
DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones	PROGRAMA IV Partidas Específicas
<u>TOTAL POR OBJETO DEL GASTO</u>	<u>1,001,078,854.95</u>	<u>194,568,232.88</u>	<u>392,516,999.11</u>	<u>271,353,741.29</u>	<u>142,639,881.67</u>
	100.00%	19.44%	39.21%	27.11%	14.25%
1 Servicios	214,481,131.08	0.00	180,154,858.48	20,907,890.60	13,418,382.00
2 Materiales y Suministros	245,193,244.20	0.00	118,213,419.54	6,271,926.99	120,707,897.67
5 Bienes Duraderos	388,446,339.53	41,610,092.74	94,148,721.09	244,173,923.70	8,513,602.00
6 Transferencias Corrientes	151,792,944.39	151,792,944.39	0.00	0.00	0.00
7 Transferencias de Capital	1,165,195.75	1,165,195.75	0.00	0.00	0.00



Municipalidad de Pérez Zeledón

2- 2016

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
1	SERVICIOS	214,481,131.08	0.00	180,154,858.48	20,907,890.60	13,418,382.00
		21.42%	0.00%	45.90%	7.71%	9.41%
1.01	ALQUILERES	103,124,272.60	0.00	89,366,000.00	339,890.60	13,418,382.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	103,124,272.60	0.00	89,366,000.00	339,890.60	13,418,382.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	30,223,732.00	0.00	30,223,732.00	0.00	0.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	30,223,732.00	0.00	30,223,732.00	0.00	0.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00
1.03.01	Información	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
1.03.02	Publicidad y propaganda	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	61,450,771.00	0.00	40,882,771.00	20,568,000.00	0.00
1.04.02	Servicios jurídicos	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	13,500,000.00	0.00	1,500,000.00	12,000,000.00	0.00
1.04.06	Servicios generales	10,576,415.54	0.00	10,576,415.54	0.00	0.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	35,374,355.46	0.00	26,806,355.46	8,568,000.00	0.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	9,556,235.48	0.00	9,556,235.48	0.00	0.00
1.07.01	Actividades de capacitación	6,067,537.68	0.00	6,067,537.68	0.00	0.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	3,488,697.80	0.00	3,488,697.80	0.00	0.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	9,026,120.00	0.00	9,026,120.00	0.00	0.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	9,026,120.00	0.00	9,026,120.00	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	245,193,244.20	0.00	118,213,419.54	6,271,926.99	120,707,897.67
		24.49%	0.00%	30.12%	2.31%	84.62%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	29,660,817.97	0.00	27,337,216.00	0.00	2,323,601.97
2.01.01	Combustibles y lubricantes	15,257,216.00	0.00	15,257,216.00	0.00	0.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	13,803,601.97	0.00	11,480,000.00	0.00	2,323,601.97
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
2.02.02	Productos agroforestales	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	187,309,684.37	0.00	62,739,461.68	6,271,926.99	118,298,295.70
2.03.01	Materiales y productos metálicos	58,873,719.30	0.00	14,868,381.89	5,933,806.24	38,071,531.17
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	107,864,064.48	0.00	32,508,062.46	338,120.75	75,017,881.27
2.03.03	Madera y sus derivados	1,168,000.00	0.00	564,000.00	0.00	604,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	7,352,903.34	0.00	6,203,743.00	0.00	1,149,160.34
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	4,201,429.29	0.00	2,490,000.00	0.00	1,711,429.29
2.03.06	Materiales y productos de plástico	5,193,567.96	0.00	3,779,274.33	0.00	1,414,293.63



SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2,656,000.00	0.00	2,326,000.00	0.00	330,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	15,500,000.00	0.00	15,500,000.00	0.00	0.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	0.00	0.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	12,522,741.86	0.00	12,436,741.86	0.00	86,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2,520,963.95	0.00	2,520,963.95	0.00	0.00
2.99.04	Textiles y vestuario	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	851,777.91	0.00	765,777.91	0.00	86,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	550,000.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	388,446,339.53	41,610,092.74	94,148,721.09	244,173,923.70	8,513,602.00
		38.80%	21.39%	23.99%	89.98%	5.97%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	85,523,103.50	41,610,092.74	35,399,408.76	0.00	8,513,602.00
5.01.02	Equipo de transporte	50,110,092.74	41,610,092.74	8,500,000.00	0.00	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	3,568,950.00	0.00	3,568,950.00	0.00	0.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	12,079,445.56	0.00	12,026,765.56	0.00	52,680.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	13,799,954.00	0.00	6,861,400.00	0.00	6,938,554.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	816,700.00	0.00	0.00	0.00	816,700.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	5,097,961.20	0.00	4,392,293.20	0.00	705,668.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	302,923,236.03	0.00	58,749,312.33	244,173,923.70	0.00
5.02.01	Edificios	71,754,877.17	0.00	0.00	71,754,877.17	0.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	171,530,919.08	0.00	10,028,711.35	161,502,207.73	0.00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	59,637,439.78	0.00	48,720,600.98	10,916,838.80	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	151,792,944.39	151,792,944.39	0.00	0.00	0.00
		15.16%	78.02%	0.00%	0.00%	0.00%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	151,792,944.39	151,792,944.39	0.00	0.00	0.00
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	87,206.98	87,206.98	0.00	0.00	0.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	442,098.03	442,098.03	0.00	0.00	0.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	140,122,649.86	140,122,649.86	0.00	0.00	0.00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	11,140,989.52	11,140,989.52	0.00	0.00	0.00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>1,165,195.75</u>	<u>1,165,195.75</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
		0.12%	0.60%	0.00%	0.00%	0.00%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	<u>1,165,195.75</u>	<u>1,165,195.75</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
7.01.02	Transferencias de capital a Órganos Desconcentrados	1,163,497.75	1,163,497.75	0.00	0.00	0.00
7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	339.60	339.60	0.00	0.00	0.00
7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	1,358.40	1,358.40	0.00	0.00	0.00
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS	<u>1,001,078,854.95</u>	<u>194,568,232.88</u>	<u>392,516,999.11</u>	<u>271,353,741.29</u>	<u>142,639,881.67</u>
		86%	19.44%	39.21%	27.11%	14.25%

Municipalidad de Pérez Zeledón		# 2- 2016	
DETALLE AUMENTAR EGRESOS			
PROGRAMA I			
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES			
EGRESOS PROGRAMA I		194,568,232.88	100.00
3	Administración de Inversiones Propias	41,610,092.74	21.39
4	Registro de deudas, fondos y transferencias	152,958,140.14	78.61



PROGRAMA II			
<u>SERVICIOS COMUNALES</u>			
EGRESOS PROGRAMA II		392,516,999.11	100.00
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	4,901,280.18	1.25
2	Recolección de Basura	119,423,216.00	30.42
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	10,028,711.35	2.55
5	Parques y Obras de Ornato	50,076,415.54	12.76
7	Mercados, Plazas y Ferias	12,720,600.98	3.24
9	Educativos, Culturales y Deportivos	29,537,115.56	7.53
10	Servicios sociales complementarios	41,796,606.94	10.65
11	Estacionamientos y Terminales	21,000,000.00	5.35
16	Depósito y tratamiento de basura	32,656,355.46	8.32
17	Mantenimiento de Edificios	8,026,120.00	2.04
25	Protección del medio ambiente	7,759,661.75	1.98
31	Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	54,590,915.35	13.91



PROGRAMA III			
INVERSIONES			
EGRESOS PROGRAMA III		271,353,741.29	63.65
1	EDIFICIOS	98,623,805.26	36.35
2	Construcción Cementerio Municipal (La Ceniza)	83,754,877.17	30.87
3	Mejoras Biblioteca Municipal	10,916,838.80	4.02
4	Construcción I etapa de la casa para la convivencia de Pérez Zeledón. D. 36483-H	3,869,404.29	1.43
5	Mejoras casa periódica de la salud de San Antonio de Pejibaye. D. 36483-H	82,685.00	0.03
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	163,500,299.68	60.25
4	Conservación y Mejoramiento de Superficies de Ruedo en los distritos del cantón, L.8114.	21,683,523.40	7.99
5	Construcción Aceras, atención L.7600.	125,630,794.50	46.30
6	Mejoras y Mantenimiento de Vías en el Cantón	14,187,889.83	5.23
7	Construcción de puente sobre la quebrada el ahogado, Distrito Río Nuevo. D. 34554-H	1,982,698.33	0.73
8	Reparación de caminos de Hoyón Pedregoso San Isidro de Pérez Zeledón. D. 36182-H	15,393.62	0.01
6	OTROS PROYECTOS	9,163,326.35	3.38
2	Elaboración Plan Regulador, rec. MIDEPLAN	8,568,000.00	3.16
3	Construcción segunda etapa cancha multiuso, Distrito Daniel Flores. D. 34554-H	339,890.60	0.13
4	Mejoras infraestructura y mobiliario de comedor escolar de Escuela La Ese. D. 36182-H	255,435.75	0.09
7	OTROS FONDOS E INVERSIONES	66,310.00	0.02
1	Pago de deuda por construcción de la I Etapa del puente La Trinidad. Dist. Pejibaye (cambio destino L.8785, 30-10-09). D. 34554-H	1,080.00	
2	Compra de mobiliario y equipo para salones comunales y cocinas comunales, Distrito Páramo. D. 34554-H	65,230.00	



PROGRAMA IV			
PARTIDAS ESPECIFICAS			
EGRESOS PROGRAMA IV		142,639,881.67	100.00
1	EDIFICIOS	34,299,643.67	24.05
1	Construcción de la tapia en la Escuela Sinai, Distrito San Isidro. (cambio destino según Gaceta No. 180, Alcance No. 124, del 19-09-2013).	1,800,000.00	1.26
2	Segunda etapa del salón de actos de la Escuela de la Trinidad Arriba, Distrito Pejibaye. (cambio destino según Gaceta No.67, Alcance No.24, del 08-04-2015).	445,718.00	0.31
3	Construcción de la I Etapa del Salón Comunal en la Comunidad de Santo Tomás, Distrito Páramo.	606,582.00	0.43
4	Remodelación de la Cocina Comunal en la Comunidad de Santa Eduvigis, Distrito Páramo.	1,350,000.00	0.95
5	Para construir la I Etapa de las placas y cimientos para el salón de actos de la Escuela Miraflores, Distrito General.	551,087.00	0.39
6	Para la I Etapa del levantado de aula en la Escuela La Aurora, Distrito Daniel Flores.	1,379,647.00	0.97
7	I etapa del salón de catequesis de La Fortuna de San Pedro.(cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	1,124,061.00	0.79
8	Primera etapa del edificio de del Consejo de Distrito de Pejibaye. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	5,888,652.00	4.13
9	Para mejoras del salón multiuso de Santa Teresa, Distrito Cajón. (cambio destino según Gaceta No. 180, Alcance No. 124, del 19-09-2013).	2,470.00	0.00
10	Para realizar mejoras salón comunal de San Juan de Dios, Distrito Barú. (cambio destino según Gaceta No. 88, del 11-05-2010).	1,993,327.00	1.40
11	I etapa de la construcción de un galerón contiguo al salón comunal de General Viejo, Distrito General.	568.00	0.00



PROGRAMA IV			
PARTIDAS ESPECIFICAS			
DETALLE		MONTO	%
	EDIFICIOS vienen...		
12	Primera etapa del salón de Alto de la Trinidad, Distrito Peñibay. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	5,486,745.00	3.85
13	Reparación y mantenimiento de la Escuela Corralillo, Distrito Peñibay.	340,270.00	0.24
14	Reparación y mantenimiento de la Escuela Montezuma, Distrito Peñibay.	377,545.00	0.26
15	Inicio de la sala de espera para padres de familia de la Escuela La Angostura (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	1,800,000.00	1.26
16	Construcción de la I etapa de la cocina comunal de San José, Distrito Rivas.	229,197.46	0.16
17	Construcción de la I etapa del salón multiusos de Las Esperanzas, Distrito San Pedro.	1,333,884.29	0.94
18	Mejoras al gimnasio multiuso de Santa María, Distrito Cajón.	8,394.00	0.01
19	I etapa de la construcción de bodega - cocina comunal de Arco Iris, Distrito Cajón.	23,681.78	0.02
20	Remodelación del salón comunal de Barrio San Andrés, Calle Gravilias. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	1,581,653.00	1.11
21	Inicio de la construcción de la cocina multiuso de la Ribera, Distrito San Isidro.	900,000.00	0.63
22	I Etapa salón comunal de Miravalles (tapia), Distrito San Isidro.	259,493.38	0.18
23	Compra de materiales para cocina comunal de General Viejo, Distrito General.	3,996.56	0.00
24	Mejoras salón comunal de Santiago, Distrito San Pedro.	720,000.00	0.50



PROGRAMA IV			
PARTIDAS ESPECIFICAS			
DETALLE		MONTO	%
	EDIFICIOS vienen...		
25	Mejoras salón de deportes de Tambor, Distrito San Pedro.	720,000.00	0.50
26	Mejoras salón de deportes de Santa Cecilia, Las Esperanzas, Distrito San Pedro.	4,509.79	0.00
27	Mantenimiento y Reparación de la casa del maestro de la Escuela Trinidad, Distrito Pejibaye.	191,349.22	0.13
28	I Etapa de la batería sanitaria en la cocina comunal de Cedral, Distrito Cajón.	6,871.52	0.00
29	Remodelación cocina del templo católico El Carmen, Distrito Cajón.	2,122.00	0.00
30	Remodelación del comedor del ADE-CENCINAI Y BIENESTAR COMUNAL de San Pedrito, Distrito Cajón.	121,000.00	0.08
31	Mejoras salón comunal de San Salvador, Distrito Barú.	42,917.51	0.03
32	Remodelación del salón de actos de la Escuela Villa Mills, Distrito Páramo.	712,163.00	0.50
33	Reparación del salón comunal de La Piedra, Distrito Rivas.	728,293.63	0.51
34	Construcción de aulas en el templo católico Barrio Los Ángeles, Distrito San Pedro	1,019,190.00	0.71
35	Primera Etapa de construcción para la iglesia católica de San Pablito, Distrito Platanares	70,727.67	0.05
36	Mantenimiento y Reparación de la Escuela San Martín de Pejibaye, Distrito Pejibaye	1,830,067.00	1.28
37	Mantenimiento y Reparación de la Escuela Santa Lucía de Pejibaye, Distrito Pejibaye	329,970.34	0.23
38	Mantenimiento y Reparación de la Escuela San Marcos de Pejibaye, Distrito Pejibaye	313,489.52	0.22



PROGRAMA IV			
PARTIDAS ESPECIFICAS			
DETALLE		MONTO	%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	48,134,858.53	33.75
1	Para construir puente vado en la Quebrada Los Monge, Ruta Llano-El Brujo, Distrito Río Nuevo.	1,482,750.00	1.04
2	Ampliación del puente La Achiotera a doble vía, en Calle La Plaza, Santa Elena, Distrito General.	299,007.25	0.21
3	Colocación de alcantarillas en el puente vado sobre quebrada San Luis - La Florida, Distrito San Isidro.	45,000.00	0.03
4	Colocación de alcantarillas en varios pasos del Distrito Daniel Flores.	27,108.00	0.02
5	Inicio puente peatonal que comunica Calle Viquez con Calle Monte Verde, Distrito San Isidro. (cambio destino según Gaceta No. 64, Alcance No. 23, con fecha 01-04-2015).	1,086,023.32	0.76
6	Construcción de puente vaho sobre quebrada Esther Mena, camino a San Rafael, Distrito Río Nuevo.	1,674,900.00	1.17
7	Alcantarillado camino costado suroeste de templo católico de Santa Rosa, Distrito Río Nuevo.	1,676,219.00	1.18
8	Cementado 100 metros Calle Méndez, Distrito San Isidro.	6,400.00	0.00
9	Cementado 100 metros Calle Los Navarro, El Hoyón, Distrito San Isidro.	900,000.00	0.63
10	Construcción de cordón y caño en cuadrantes de la iglesia de Peñas Blancas, Distrito General.	654,079.00	0.46
11	Construcción de cabezales en varias quebradas del camino San Blas de General, Distrito General.	3,290.65	0.00
12	Pasos de alcantarillas y cabezales en Quebrada Ernesto Fonseca, Distrito San Pedro.	690,872.00	0.48
13	Inicio de la I Etapa de la construcción de puente de la Escuela San Pablito, Distrito Platanares.	1,808,482.00	1.27
14	Mejoras camino Santa Marta, Distrito Río Nuevo.	1,746,284.00	1.22



PROGRAMA IV			
PARTIDAS ESPECIFICAS			
DETALLE		MONTO	%
	VIAS DE COMUNICACION vienen...		
15	Construcción puente vado Quebrada Julián Cordero, California, Distrito Rio Nuevo.	1,746,285.00	1.22
16	Mantenimiento de camino los Ángeles entrada a San Cayetano, Distrito Páramo (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015)	1,707,852.00	1.20
17	Cementado Calle Los Almendros Barrio La Tormenta, Distrito San Isidro de El General	1,723,691.00	1.21
18	Cementado de Calle El Hojalatero Barrio San Andrés, Distrito San Isidro de El General	1,800,000.00	1.26
19	Compra de alcantarillas para las Asociaciones de Desarrollo Integral de La Linda-San Blas, Peñas Blancas y La Hermosa, en partes iguales, Distrito General	83,437.00	0.06
20	Construcción de cabezales en alcantarillas de diversos pasos del Distrito, Distrito Daniel Flores	2,431,553.00	1.70
21	Cementado camino Vista de Mar, Tinamastes, Distrito Barú	2,466,042.00	1.73
22	Construcción de cabezales de alcantarillas, Distrito de Páramo	368,180.31	0.26
23	Compra de lastre para intervenir los caminos vecinales, Distrito General.	3,001,506.00	2.10
24	Contratación de pala retroexcavadora para ampliación de caminos vecinales, Distrito San Pedro.	5,670,922.00	3.98
25	Compra de alcantarillas para los caminos, Distrito Pejibaye.	5,509,159.00	3.86
26	Compra de alcantarillas para diversos pasos del distrito Cajón.	4,391,546.00	3.08
27	Construcción de cuesta (asfaltado) antes de la entrada a Calle Mora, Río Nuevo, sobre ruta nacional.	5,134,270.00	3.60



PROGRAMA IV			
PARTIDAS ESPECIFICAS			
DETALLE		MONTO	%
5	INSTALACIONES	551,087.00	0.39
1	Para construir la II Etapa del alcantarillado de las aguas pluviales en la comunidad de Santa Cruz, Distrito General.	551,087.00	0.39
6	OTROS PROYECTOS	52,715,738.47	36.96
1	Construcción de la entrada del Liceo Platanillo y reparación de cocina, piso y acera del salón comunal de Platanillo, Distrito Barú. (cambio destino según Gaceta No. 180, Alcance No. 124, del 19-09-2013)	3,588.00	0.00
2	Mejoras en la Cancha de Fútbol de Pavones, Distrito San Isidro.	3,846.68	0.00
3	Asociación de Desarrollo Integral de Las Brisas de Daniel Flores en la construcción de un muro de retención a un costado de la cancha de fútbol. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	855,000.00	0.60
4	Para techar rampa entre la Escuela y el comedor en la Escuela San Luis, Distrito General.	156,548.75	0.11
5	Asociación de Desarrollo Integral de Las Brisas de Daniel Flores en la construcción de un muro de retención a un costado de la cancha de fútbol. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	1,379,648.00	0.97
6	Para colocar malla en la plaza de Deportes en la comunidad de Los Chiles, Distrito Daniel Flores.	4,807.94	0.00
7	Para construir malla en la cancha de fútbol de Santa Eduvigis, Distrito Páramo.	1,237,630.00	0.87
8	Para construir un kiosco escolar en División, Distrito Páramo.	21,343.11	0.01
9	Construcción de rampas en la Escuela El Huyón, en cumplimiento de la Ley 7600, Distrito San Isidro.	357,387.00	0.25



PROGRAMA IV			
PARTIDAS ESPECIFICAS			
	DETALLE	MONTO	%
	OTROS PROYECTOS vienen...		
10	I etapa de la colocación de zinc de la cocina comunal de Santa Cruz y compra de utensilios para comedor de Miraflores, Distrito General.	521.74	0.00
11	Asociación de Desarrollo Integral de Las Brisas de Daniel Flores en la construcción de un muro de retención a un costado de la cancha de fútbol. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	900,000.00	0.63
12	Compra de mobiliario y equipo para la realización de actividades sociales de la comunidad de División, Distrito Páramo.	92,500.00	0.06
13	Compra de sillas y mesas para el salón comunal de San Lorenzo, Distrito San Isidro. (cambio destino según Gaceta No. 64, Alcance No. 23, del 01-04-2015)	2,000.00	0.00
14	I etapa de la construcción de un planché en el Polideportivo de San Isidro, Distrito San Isidro.	4,644.43	0.00
15	I etapa de la colocación de malla en las plazas de deportes de San Blas y La Linda, Distrito General.	1,099,193.00	0.77
16	Techado de acera frontal del Colegio de San Antonio, Distrito Pejibaye.	588,209.86	0.41
17	Cercado del salón comunal de San Cristóbal, Distrito Barú.	106,820.00	0.07
18	Compra de mobiliario para el salón de catequesis, cocina y batería sanitaria según Ley No. 7600 en la Iglesia de San Andrés. (cambio destino según Gaceta No.67, Alcance No.24, del 08-04-2015).	1,800,000.00	1.26
19	Fabricación y Colocación de verjas metálicas en la cocina comunal de El Ceibo, Distrito San Isidro.	186,525.00	0.13
20	Construcción de casetillas en las paradas de autobús de la Pista Las Lagunas, Distrito Daniel Flores.	1,800,000.00	1.26
21	Construcción de la plaza de Deportes de San Juan Norte de Rivas, Distrito Rivas.	5,754,133.00	4.03



PROGRAMA IV			
PARTIDAS ESPECIFICAS			
DETALLE		MONTO	%
	OTROS PROYECTOS vienen...		
22	I Etapa de la construcción de un parquecito infantil de Los Ángeles, Distrito Platanares.	151,629.37	0.11
23	I Etapa de la construcción de vestidores en la plaza de deportes de Mollejones, Distrito Platanares.	2,817.33	0.00
24	Adquisición de equipo de cómputo y reconstrucción del salón de actos de la Escuela San Antonio Abajo, Distrito Pejibaye.	1,252,530.75	0.88
25	Compra de mobiliario y equipamiento para salón comunal de Las Brisas, Distrito Cajón.	900,000.00	0.63
26	Cercado del lote del salón Comunal de Tinamastes de Barú, Distrito Barú. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015)	3,100.00	0.00
27	Construcción de malla de protección del lote de la Escuela de Santa Rosa de Río Nuevo. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015)	1,746,285.00	1.22
28	Pintura de la malla de la plaza de deportes de Tierra Prometida, Distrito San Isidro de El General	387,575.00	0.27
29	Compra de mobiliario para salón comunal de la Angostura, Distrito San Isidro de El General	4,200.00	0.00
30	Infraestructura para el Kiosco para ventas en la plaza deportes de la Cenizas, Distrito San Isidro de El General	80,658.51	0.06
31	Compra de 14 abanicos para la Escuela de Barrio Sinai, Distrito San Isidro de El General	52,680.00	0.04
32	Construcción de batería sanitaria y camerinos del gimnasio del Liceo de San Pedro, Distrito San Pedro	1,800,000.00	1.26
33	Protección (cerramiento con malla, cemento, tubo, etc.) de varias plazas de fútbol, Distrito San Isidro.	10,684,218.00	7.49
34	Cerramiento (con malla, block, cemento, etc.), de la propiedad correspondiente al templo de la parroquia, Distrito Rivas.	6,419,569.00	4.50



PROGRAMA IV			
PARTIDAS ESPECIFICAS			
DETALLE		MONTO	%
	OTROS PROYECTOS vienen...		
35	Remodelación y equipo de cocina para la casa de salud de Villargentina de Platanares, Distrito Platanares.	3,729,668.00	2.61
36	Construcción de gaviones en la esquina sur oeste de la cancha de fútbol de tinamastes, Distrito Barú.	4,296,697.00	3.01
37	Construcción de cerca de malla alrededor de la plaza de deportes de San Ramón Sur, Distrito Páramo.	4,849,764.00	3.40
7	OTROS FONDOS E INVERSIONES	6,938,554.00	4.86
1	Adquisición de 19 computadoras portátiles y 19 impresoras para el uso de las diferentes asociaciones de desarrollo comunal, Distrito Daniel Flores.	6,938,554.00	4.86
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS	1,001,078,854.95	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

*Cuadros
y Anexos*



Municipalidad de Pérez Zeledón					# 2- 2016	
CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
<u>AUMENTAR INGRESOS:</u>					<u>AUMENTAR EGRESOS:</u>	
2.4.1.1.02.00.0.0.000	8,568,000.00					<u>8,568,000.00</u>
Aporte Fondos Mideplan, para elaboración Plan Regulador.		III	6	2	Elaboración Plan Regulador, fondos Mideplan	8,568,000.00
3.1.1.6.00.00.0.0.000	41,274,442.56					<u>41,274,442.56</u>
Préstamo directos de Instituciones Públicas Financieras (préstamo BNCR compra maquinaria Mpl)		I	3		Administración de Inversiones Propias	41,274,442.56
3.3.1.0.00.00.0.0.000	126,423,216.56					<u>126,423,216.56</u>
Superávit libre		II	2		Recolección de Basura	119,423,216.00
		II	9		Educativos Culturales y Deportivos (Complejo Cultural)	2,000,000.56
		II	25		Protección Medio Ambiente	5,000,000.00
3.3.2.0.01.00.0.0.000	1,358.40					<u>1,358.40</u>
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley Nº 7509		I	4		Fondo Desarrollo Municipal (8% IBI, L.7509)	1,358.40
3.3.2.0.02.00.0.0.000	263,082.39					<u>263,082.39</u>
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		I	4		Junta Administradora del Registro Nacional (3% IBI)	263,082.39



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
3.3.2.0.03.00.0.0.000	509.40					<u>509.40</u>
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509		I	4		IFAM (3% IBI L.7509)	509.40
3.3.2.0.04.00.0.0.000	140,122,480.06					<u>140,122,480.06</u>
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		I	4		Juntas de Educación (10% IBI)	140,122,480.06
3.3.2.0.05.00.0.0.000	87,206.98					<u>87,206.98</u>
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		I	4		Organo de Norlmalización Técnica (1% IBI)	87,206.98
3.3.2.0.06.00.0.0.000	146,917,182.89					<u>146,917,182.89</u>
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		II	5		Parques y Obras de Ornato	50,076,415.54
		II	9		Educativos Culturales y Deportivos (5).	4,000,000.00
		II	10		Servicios Sociales Complementarios	30,223,732.00
		II	17		Mantenimiento de Edificios	8,026,120.00
		II	31		Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunales.	54,590,915.35
3.3.2.0.07.00.0.0.000	1,703,153.82					<u>1,703,153.82</u>
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas		II	03		Mantenimiento de Caminos Vecinales	1,703,153.82



CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
3.3.2.0.08.00.0.0.000	34,453,953.80					<u>34,453,953.80</u>
Plan de lotificación		II	09		Educativos, Culturales y Deportivos (Biblioteca)	23,537,115.00
		III	1	3	Mejoras Biblioteca Municipal	10,916,838.80
3.3.2.0.09.00.0.0.000	11,860,525.42					<u>11,860,525.42</u>
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68		II	7		Mercados, Plazas y Ferias (Campo de Exposiciones)	11,860,525.42
3.3.2.0.10.00.0.0.000	115,630,794.50					<u>115,630,794.50</u>
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		III	2	5	Construcción aceras atención L.7600.	115,630,794.50
3.3.2.0.11.00.0.0.000	1,770,963.95					<u>1,770,963.95</u>
Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90		II	25		Protección del Medio ambiente (forestales)	1,770,963.95
3.3.2.0.12.00.0.0.000	8,325,557.53					<u>8,325,557.53</u>
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento		II	3		Mantenimiento de Caminos y calles	8,325,557.53
3.3.2.0.13.00.0.0.000	11,140,989.52					<u>11,140,989.52</u>
Comité Cantonal de Deportes		I	4		Comité Cantonal de Deportes y Rec.	11,140,989.52



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
3.3.2.0.14.00.0.0.000	45,187,889.83					<u>45,187,889.83</u>
Fondo Ley de Estacionómetros (Parquímetros) N°3580		II	11		Estacionómetros y Terminales (Estacionómetros)	21,000,000.00
		III	2	5	Construcción Aceras L.7600	10,000,000.00
		III	2	6	Mejoras y Mantenimiento de Vías en el Cantón.	14,187,889.83
3.3.2.0.15.00.0.0.000	179,015.64					<u>179,015.64</u>
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		I	4		CONAGEBIO, (10% timbre parques nacionales).	179,015.64
3.3.2.0.16.00.0.0.000	1,163,497.75					<u>1,163,497.75</u>
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		I	4		Fondo parques nacionales, (70% timbre parques nacionales)	1,163,497.75
3.3.2.0.17.00.0.0.000	988,697.80					<u>988,697.80</u>
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		II	25		Protección del medio ambiente, (30% timbre parques nacionales)	988,697.80
3.3.2.0.18.00.0.0.000	21,683,523.40					<u>21,683,523.40</u>
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		III	2	4	Conservación y Mejoramiento de Superficies de Ruedo e los distritos del cantón, L.8114.	21,683,523.40



CUADRO No. 1					
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS					
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN			
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.	MONTO
3.3.2.0.19.00.0.0.000	466,257.50				466,257.50
Proyectos y programas para la Persona Joven		II	10		466,257.50
3.3.2.0.20.00.0.0.000	4,901,280.18				4,901,280.18
Fondo Aseo de Vias		II	1		4,901,280.18
3.3.2.0.21.00.0.0.000	32,656,355.46				32,656,355.46
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos		II	16		32,656,355.46
3.3.2.0.22.00.0.0.000	83,754,877.17				83,754,877.17
Fondo cementerio		III	1	2	83,754,877.17
3.3.2.0.23.00.0.0.000	142,639,881.67				142,639,881.67
Saldo de partidas específicas		IV	1	1	1,800,000.00
		IV	1	2	445,718.00
		IV	1	3	606,582.00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
		IV	1	4	Remodelación de la Cocina Comunal en la Comunidad de Santa Eduvigis, Distrito Páramo.	1,350,000.00
		IV	1	5	Para construir la I Etapa de las placas y cimientos para el salón de actos de la Escuela Miraflores, Distrito General.	551,087.00
		IV	1	6	Para la I Etapa del levantado de aula en la Escuela La Aurora, Distrito Daniel Flores.	1,379,647.00
		IV	1	7	I etapa del salón de catequesis de La Fortuna de San Pedro.(cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	1,124,061.00
		IV	1	8	Primera etapa del edificio de del Consejo de Distrito de Peñibaye. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	5,888,652.00
		IV	1	9	Para mejoras del salón multiuso de Santa Teresa, Distrito Cajón. (cambio destino según Gaceta No. 180, Alcance No. 124, del 19-09-2013).	2,470.00
		IV	1	10	Para realizar mejoras salón comunal de San Juan de Dios, Distrito Barú. (cambio destino según Gaceta No. 88, del 11-05-2010).	1,993,327.00
		IV	1	11	I etapa de la construcción de un galerón contiguo al salón comunal de General Viejo, Distrito General.	568.00



CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
		IV	1	12	Primera etapa del salón de Alto de la Trinidad, Distrito Peñibaye. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	5,486,745.00
		IV	1	13	Reparación y mantenimiento de la Escuela Corralillo, Distrito Peñibaye.	340,270.00
		IV	1	14	Reparación y mantenimiento de la Escuela Montezuma, Distrito Peñibaye.	377,545.00
		IV	1	15	Inicio de la sala de espera para padres de familia de la Escuela La Angostura (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	1,800,000.00
		IV	1	16	Construcción de la I etapa de la cocina comunal de San José, Distrito Rivas.	229,197.46
		IV	1	17	Construcción de la I etapa del salón multiusos de Las Esperanzas, Distrito San Pedro.	1,333,884.29
		IV	1	18	Mejoras al gimnasio multiuso de Santa Maria, Distrito Cajón.	8,394.00
		IV	1	19	I etapa de la construcción de bodega - cocina comunal de Arco Iris, Distrito Cajón.	23,681.78
		IV	1	20	Remodelación del salón comunal de Barrio San Andrés, Calle Gravilias. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	1,581,653.00
		IV	1	21	Inicio de la construcción de la cocina multiuso de la Ribera, Distrito San Isidro.	900,000.00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
		IV	1	22	I Etapa salón comunal de Miravalles (tapia), Distrito San Isidro.	259,493.38
		IV	1	23	Compra de materiales para cocina comunal de General Viejo, Distrito General.	3,996.56
		IV	1	24	Mejoras salón comunal de Santiago, Distrito San Pedro.	720,000.00
		IV	1	25	Mejoras salón de deportes de Tambor, Distrito San Pedro.	720,000.00
		IV	1	26	Mejoras salón de deportes de Santa Cecilia, Las Esperanzas, Distrito San Pedro.	4,509.79
		IV	1	27	Mantenimiento y Reparación de la casa del maestro de la Escuela Trinidad, Distrito Peñibaye.	191,349.22
		IV	1	28	I Etapa de la batería sanitaria en la cocina comunal de Cedral, Distrito Cajón.	6,871.52
		IV	1	29	Remodelación cocina del templo católico El Carmen, Distrito Cajón.	2,122.00
		IV	1	30	Remodelación del comedor del ADE-CENCINAI Y BIENESTAR COMUNAL de San Pedrito, Distrito Cajón.	121,000.00
		IV	1	31	Mejoras salón comunal de San Salvador, Distrito Barú.	42,917.51
		IV	1	32	Remodelación del salón de actos de la Escuela Villa Mills, Distrito Páramo.	712,163.00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
		IV	1	33	Reparación del salón comunal de La Piedra, Distrito Rivas	728,293.63
		IV	1	34	Construcción de aulas en el templo católico Barrio Los Ángeles, Distrito San Pedro	1,019,190.00
		IV	1	35	Primera Etapa de construcción para la iglesia católica de San Pablito, Distrito Platanares	70,727.67
		IV	1	36	Mantenimiento y Reparación de la Escuela San Martin de Pejibaye, Distrito Pejibaye	1,830,067.00
		IV	1	37	Mantenimiento y Reparación de la Escuela Santa Lucia de Pejibaye, Distrito Pejibaye	329,970.34
		IV	1	38	Mantenimiento y Reparación de la Escuela San Marcos de Pejibaye, Distrito Pejibaye	313,489.52
		IV	2	1	Para construir puente vado en la Quebrada Los Monge, Ruta Llano-El Brujo, Distrito Rio Nuevo.	1,482,750.00
		IV	2	2	Ampliación del puente La Achiotera a doble via, en Calle La Plaza, Santa Elena, Distrito General.	299,007.25
		IV	2	3	Colocación de alcantarillas en el puente vado sobre quebrada San Luis - La Florida, Distrito San Isidro.	45,000.00
		IV	2	4	Colocación de alcantarillas en varios pasos del Distrito Daniel Flores.	27,108.00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
		IV	2	5	Inicio puente peatonal que comunica Calle Viquez con Calle Monte Verde, Distrito San Isidro. (cambio destino según Gaceta No. 64, Alcance No. 23, con fecha 01-04-2015).	1,086,023.32
		IV	2	6	Construcción de puente vaho sobre quebrada Esther Mena, camino a San Rafael, Distrito Río Nuevo.	1,674,900.00
		IV	2	7	Alcantarillado camino costado suroeste de templo católico de Santa Rosa, Distrito Río Nuevo.	1,676,219.00
		IV	2	8	Cementado 100 metros Calle Méndez, Distrito San Isidro.	6,400.00
		IV	2	9	Cementado 100 metros Calle Los Navarro, El Hoyón, Distrito San Isidro.	900,000.00
		IV	2	10	Construcción de cordón y caño en cuadrantes de la iglesia de Peñas Blancas, Distrito General.	654,079.00
		IV	2	11	Construcción de cabezales en varias quebradas del camino San Blas de General, Distrito General.	3,290.65
		IV	2	12	Pasos de alcantarillas y cabezales en Quebrada Ernesto Fonseca, Distrito San Pedro.	690,872.00
		IV	2	13	Inicio de la I Etapa de la construcción de puente de la Escuela San Pablito, Distrito Platanares.	1,808,482.00
		IV	2	14	Mejoras camino Santa Marta, Distrito Río Nuevo.	1,746,284.00



CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
		IV	2	15	Construcción puente vado Quebrada Julián Cordero, California, Distrito Río Nuevo.	1,746,285.00
		IV	2	16	Mantenimiento de camino los Ángeles entrada a San Cayetano, Distrito Páramo (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015)	1,707,852.00
		IV	2	17	Cementado Calle Los Almendros Barrio La Tormenta, Distrito San Isidro de El General	1,723,691.00
		IV	2	18	Cementado de Calle El Hojalatero Barrio San Andrés, Distrito San Isidro de El General	1,800,000.00
		IV	2	19	Compra de alcantarillas para las Asociaciones de Desarrollo Integral de La Linda-San Blas, Peñas Blancas y La Hermosa, en partes iguales, Distrito General	83,437.00
		IV	2	20	Construcción de cabezales en alcantarillas de diversos pasos del Distrito, Distrito Daniel Flores	2,431,553.00
		IV	2	21	Cementado camino Vista de Mar, Tinamastes, Distrito Barú	2,466,042.00
		IV	2	22	Construcción de cabezales de alcantarillas, Distrito de Páramo	368,180.31
		IV	2	23	Compra de lastre para intervenir los caminos vecinales, Distrito General.	3,001,506.00
		IV	2	24	Contratación de pala retroexcavadora para ampliación de caminos vecinales, Distrito San Pedro.	5,670,922.00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
		IV	2	25	Compra de alcantarillas para los caminos, Distrito Peñibaye.	5,509,159.00
		IV	2	26	Compra de alcantarillas para diversos pasos del distrito Cajón.	4,391,546.00
		IV	2	27	Construcción de cuesta (asfaltado) antes de la entrada a Calle Mora, Río Nuevo, sobre ruta nacional.	5,134,270.00
		IV	5	1	Para construir la II Etapa del alcantarillado de las aguas pluviales en la comunidad de Santa Cruz, Distrito General.	551,087.00
		IV	6	1	Construcción de la entrada del Liceo Platanillo y reparación de cocina, piso y acera del salón comunal de Platanillo, Distrito Barú. (cambio destino según Gaceta No. 180, Alcance No. 124, del 19-09-2013)	3,588.00
		IV	6	2	Mejoras en la Cancha de Fútbol de Pavones, Distrito San Isidro.	3,846.68
		IV	6	3	Asociación de Desarrollo Integral de Las Brisas de Daniel Flores en la construcción de un muro de retención a un costado de la cancha de fútbol. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	855,000.00
		IV	6	4	Para techar rampa entre la Escuela y el comedor en la Escuela San Luis, Distrito General.	156,548.75



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
		IV	6	5	Asociación de Desarrollo Integral de Las Brisas de Daniel Flores en la construcción de un muro de retención a un costado de la cancha de fútbol. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	1,379,648.00
		IV	6	6	Para colocar malla en la plaza de Deportes en la comunidad de Los Chiles, Distrito Daniel Flores.	4,807.94
		IV	6	7	Para construir malla en la cancha de fútbol de Santa Eduvigis, Distrito Páramo.	1,237,630.00
		IV	6	8	Para construir un kiosco escolar en División, Distrito Páramo.	21,343.11
		IV	6	9	Construcción de rampas en la Escuela El Hoyón, en cumplimiento de la Ley 7600, Distrito San Isidro.	357,387.00
		IV	6	10	I etapa de la colocación de zinc de la cocina comunal de Santa Cruz y compra de utensilios para comedor de Miraflores, Distrito General.	521.74
		IV	6	11	Asociación de Desarrollo Integral de Las Brisas de Daniel Flores en la construcción de un muro de retención a un costado de la cancha de fútbol. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	900,000.00
		IV	6	12	Compra de mobiliario y equipo para la realización de actividades sociales de la comunidad de División, Distrito Páramo.	92,500.00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
		IV	6	13	Compra de sillas y mesas para el salón comunal de San Lorenzo, Distrito San Isidro. (cambio destino según Gaceta No. 64, Alcance No. 23, del 01-04-2015)	2,000.00
		IV	6	14	I etapa de la construcción de un planché en el Polideportivo de San Isidro, Distrito San Isidro.	4,644.43
		IV	6	15	I etapa de la colocación de malla en las plazas de deportes de San Blas y La Linda, Distrito General.	1,099,193.00
		IV	6	16	Techado de acera frontal del Colegio de San Antonio, Distrito Peñabaye.	588,209.86
		IV	6	17	Cercado del salón comunal de San Cristóbal, Distrito Barú.	106,820.00
		IV	6	18	Compra de mobiliario para el salón de catequesis, cocina y batería sanitaria según Ley No. 7600 en la Iglesia de San Andrés. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015).	1,800,000.00
		IV	6	19	Fabricación y Colocación de verjas metálicas en la cocina comunal de El Ceibo, Distrito San Isidro.	186,525.00
		IV	6	20	Construcción de casetillas en las paradas de autobús de la Pista Las Lagunas, Distrito Daniel Flores.	1,800,000.00
		IV	6	21	Construcción de la plaza de Deportes de San Juan Norte de Rivas, Distrito Rivas.	5,754,133.00



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
		IV	6	22	I Etapa de la construcción de un parquecito infantil de Los Ángeles, Distrito Platanares.	151,629.37
		IV	6	23	I Etapa de la construcción de vestidores en la plaza de deportes de Mollejones, Distrito Platanares.	2,817.33
		IV	6	24	Adquisición de equipo de cómputo y reconstrucción del salón de actos de la Escuela San Antonio Abajo, Distrito Pejibaye.	1,252,530.75
		IV	6	25	Compra de mobiliario y equipamiento para salón comunal de Las Brisas, Distrito Cajón.	900,000.00
		IV	6	26	Cercado del lote del salón Comunal de Tinamastes de Barú, Distrito Barú. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015)	3,100.00
		IV	6	27	Construcción de malla de protección del lote de la Escuela de Santa Rosa de Río Nuevo. (cambio destino según Gaceta No. 67, Alcance No. 24, del 08-04-2015)	1,746,285.00
		IV	6	28	Pintura de la malla de la plaza de deportes de Tierra Prometida, Distrito San Isidro de El General	387,575.00
		IV	6	29	Compra de mobiliario para salón comunal de la Angostura, Distrito San Isidro de El General	4,200.00
		IV	6	30	Infraestructura para el Kiosco para ventas en la plaza deportes de la Cenizas, Distrito San Isidro de El General	80,658.51



CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
		IV	6	31	Compra de 14 abanicos para la Escuela de Barrio Sinai, Distrito San Isidro de El General	52,680.00
		IV	6	32	Construcción de batería sanitaria y camerinos del gimnasio del Liceo de San Pedro, Distrito San Pedro	1,800,000.00
		IV	6	33	Protección (cerramiento con malla, cemento, tubo, etc) de varias plazas de fútbol, Distrito San Isidro.	10,684,218.00
		IV	6	34	Cerramiento (con malla, block, cemento, etc.), de la propiedad correspondiente al templo de la parroquia, Distrito Rivas.	6,419,569.00
		IV	6	35	Remodelación y equipo de cocina para la casa de salud de Villargentina de Platanares, Distrito Platanares.	3,729,668.00
		IV	6	36	Construcción de gaviones en la esquina sur oeste de la cancha de fútbol de tinamastes, Distrito Barú.	4,296,697.00
		IV	6	37	Construcción de cerca de malla alrededor de la plaza de deportes de San Ramón Sur, Distrito Páramo.	4,849,764.00
		IV	7	1	Adquisición de 19 computadoras portátiles y 19 impresoras para el uso de las diferentes asociaciones de desarrollo comunal, Distrito Daniel Flores.	6,938,554.00
3.3.2.0.24.00.0.0.000	6,611,817.59					6,611,817.59
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias		III	1	4	Construcción I etapa de la casa para la convivencia de Pérez Zeledón. D. 36483-H	3,869,404.29



CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		MONTO
		III	1	5	Mejoras casa periódica de la salud de San Antonio de Peñibaye. D. 36483-H	82,685.00
		III	2	7	Construcción de puente sobre la quebrada el ahogado, Distrito Río Nuevo. D. 34554-H	1,982,698.33
		III	2	8	Reparación de caminos de Hoyón Pedregoso San Isidro de Pérez Zeledón. D. 36182-H	15,393.62
		III	6	3	Construcción segunda etapa cancha multiuso, Distrito Daniel Flores. D. 34554-H	339,890.60
		III	6	4	Mejoras infraestructura y mobiliario de comedor escolar de Escuela La Ese. D. 36182-H	255,435.75
		III	7	1	Pago de deuda por construcción de la I Etapa del puente La Trinidad. Dist. Peñibaye (cambio destino L.8785, 30-10-09). D. 34554-H	1,080.00
		III	7	2	Compra de mobiliario y equipo para salones comunales y cocinas comunales, Distrito Páramo. D. 34554-H	65,230.00
3.3.2.0.25.00.0.0.000	4,706,617.44					4,706,617.44
FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento		II	10		Servicios Sociales Complementarios (CECUDI 1)	20,581.24
		II	10		Servicios Sociales Complementarios (CECUDI 2)	3,286,799.99
		II	10		Servicios Sociales Complementarios (Centro Adulto Mayor Villa Ligia)	1,399,236.21



CUADRO No. 1						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS						
CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
3.3.2.0.26.00.0.0.000	6,400,000.00					6,400,000.00
FODESAF Red de Cuido		II	10		Servicios Sociales Complementarios (CECUDI 1)	6,400,000.00
Venta de servicios						
3.3.2.0.27.00.0.0.000	335,650.18					335,650.18
Préstamo N° 001-010-014-30807171 del B.N.C.R. para compra de maquinaria Mpl.		I	3	1	Administración de Inversiones Propias	335,650.18
3.3.2.0.28.00.0.0.000	860,075.56					860,075.56
Fondo Campo de Exposición Permanente		II	7		Mercado Plazas y Ferias (Campo Exposiciones)	860,075.56
TOTALES	1,001,078,854.95					1,001,078,854.95
Yo, Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-663-763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario # 1-2016.						
Firma funcionario responsable:						03-06-16
		Yetty Blanco Fernández				Fecha
		Coordinadora Gestión Presupuestaria				



Municipalidad de Pérez Zeledón **# 2- 2016**

ANEXO No. 5

GASTOS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
POR RADIO Y TELEVISIÓN
Ley No. 4325

Por radio y televisión	<u>1,100,000.00</u>	<u>100.00%</u>
Programas de producción nacional (mínimo un 30%)	330,000.00	30.00%
Cuñas, avisos o comerciales. (máximo un 70%) ***	770,000.00	70.00%

*** Se incorporan en este monto las cuñas, avisos o comerciales en la prensa escrita.

Elaborado por: Yetty Blanco Fernández
Gestión Presupuestaria

03-06-16
Fecha



Municipalidad de Pérez Zeledón				# 2- 2016		
ANEXO No. 6						
APORTES EN ESPECIE PARA						
SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES						
#	DISTRITO	BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	TOTAL
1	Rivas	Junta de Educac. Escuela Buena Vista de Rivas	Mejoras en la infraestructura de la Escuela Buena Vista	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y suministros	2,352,262.01
2		ADI Palmital de Rivas	Compra de mobiliario para el salón comunal de Palmital	Art. 19 Ley #3859	Materiales y suministros	745,196.67
3		ADI Guadalupe de Rivas	Inicio de la construcción de malla perimetral en la plaza deportes de Guadalupe	Art. 19 Ley #3859	Materiales y suministros	1,719,345.15
4	San Pedro	ADI Fatima de San Pedro	Iluminación cancha de fútbol de Fatima	Art. 19 Ley #3859	Materiales y suministros	4,000,000.00
5		ADI San Rafael de San Pedro	Construcción de cocina y batería sanitaria de la cancha de fútbol Barrio Los Ángeles	Art. 19 Ley #3859	Materiales y suministros	1,014,490.45
6		ADI Fatima de San Pedro	Iluminación cancha de fútbol de Fatima	Art. 19 Ley #3859	Materiales y suministros	1,882,255.46
7	Platanares	Junta de Educac. Escuela Bolivia	Mejoras comedor escolar y tapia de la Escuela Bolivia	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y suministros	5,000,000.00
8		ADI San Gerardo de Platanares	Mejoras del salón comunal de San Gerardo	Art. 19 Ley #3859	Materiales y suministros	1,316,310.00
9		ADI Mollejones de Platanares	Construcción de cocina en la plaza deportes de Mollejones	Art. 19 Ley #3859	Materiales y suministros	5,000,000.00
10	Pejibaye	ADI Veracruz de Pejibaye	Construcción de cocina del salón multiuso de Veracruz	Art. 19 Ley #3859	Materiales y suministros	1,891,930.00
11		ADI Las Mesas de Pejibaye	I Etapa de la casa del adulto mayor de Las Mesas	Art. 19 Ley #3859	Materiales y suministros	5,000,000.00
12		ADI San Antonio de Pejibaye	II Etapa salón multiuso de San Antonio	Art. 19 Ley #3859	Materiales y suministros	5,000,000.00
13	Barú	ADI Platanillo	Mejoras camino de Vista de Mar a la salida con Platanillo	Art. 19 Ley #3859	Materiales y suministros	5,000,000.00
14		ADI Valle del Guabo	Compra de material (zinc) para la cocina comunal de Valle del Guabo	Art. 19 Ley #3859	Materiales y suministros	989,851.28
15		ADI Calle Mora	Asfaltado en cuesta sobre ruta nacional 328 ubicada antes de la entrada a Calle Mora	Art. 19 Ley #3859	Materiales y suministros	7,000,000.00
16	Páramo	ADI San Ramón Norte	Mejoras cocina comunal y baño de la cocina comunal de San Ramón Norte	Art. 19 Ley #3859	Materiales y suministros	5,000,000.00
17		ADI San Miguel y Berlín	Construcción de cocina comunal de San Miguel	Art. 19 Ley #3859	Materiales y suministros	1,679,274.33
TOTAL ASIGNADO.....						54,590,915.35
Elaborado por: Lorena Valverde Rivera				15-03-16		
Alcaldía Municipal				Fecha		



JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

AUMENTAR INGRESOS

A. Ingresos Extraordinarios:

1. Transferencias de capital

Se incluyen los recursos del Aporte Mideplan, por un monto de ¢8.568.000,00, saldo del convenio con la Municipalidad, para cubrir el compromiso adquirido por Contrato de servicios profesionales de consultoría entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Universidad de Costa Rica para la realización del estudio "Actualización del Plan Regulador Vigente de Pérez Zeledón".

2. Préstamos Directos de Instituciones Públicas Financieras

Se presupuesta la suma de ¢41.274.442.56 saldo por desembolsar del crédito con el Banco Nacional de Costa Rica, para Mejora de la Flotilla de Maquinaria Pesada para la atención de la Red Vial Cantonal, por la suma de ¢1.100 millones, según acuerdo en sesión ordinaria 214-14, artículo 8), inciso 4), celebrada el día 10 de junio 2014.

B. RECURSOS DEL SUPERÁVIT

1. Superávit Libre

Se incluyen ¢126.423.216,56 correspondiente al superávit libre al 31-12-15, según liquidación presupuestaria aprobada por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria 127-16 del 19 de febrero 2016.



2. Superávit específico

De los recursos del superávit específico al 31-12-15, según liquidación presupuestaria aprobada el Concejo Municipal, se incluyen los recursos restantes por presupuestar por la suma de \$824.813.195,83 correspondientes a las siguientes partidas:

	DETALLE	MONTO
	TOTAL	824.813.195,83
1	Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	1,358.40
2	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	263,082.39
3	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	509.40
4	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	140,122,480.06
5	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	87,206.98
6	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	146,917,182.89
7	Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	1,703,153.82
8	Plan de lotificación	34,453,953.80
9	Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	11,860,525.42
10	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	115,630,794.50
11	Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90	1,770,963.95
12	Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	8,325,557.53
13	Comité Cantonal de Deportes	11,140,989.52
14	Fondo Ley de Estacionómetros (Parquímetros) N°3580	45,187,889.83
15	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	179,015.64
16	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	1,163,497.75
17	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	988,697.80
18	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	21,683,523.40
19	Proyectos y programas para la Persona Joven	466,257.50
20	Fondo Aseo de Vías	4,901,280.18
21	Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	32,656,355.46
22	Fondo cementerio	83,754,877.17
23	Saldo de partidas específicas	142,639,881.67
24	Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	6,611,817.59
25	FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento	4,706,617.44
26	FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	6,400,000.00
27	Préstamo N° 001-010-014-30807171 del B.N.C.R. para compra de maquinaria Mpl.	335,650.18
28	Fondo Campo de Exposición Permanente	860,075.56



1 JUSTIFICACION DE EGRESOS
2 AUMENTAR EGRESOS
3 PROGRAMA I
4

5 BIENES DURADEROS
6

7 En Hacienda se incluyen ¢41.610.092.74 en equipo de transporte, para la compra
8 de un estibador o montacargas que será utilizado en el acarreo y almacenamiento
9 de materiales pesados en la bodega, además de un vehículo tipo pick up, doble
10 cabina y tracción 4x4 para realizar inspecciones, debido que varias de las unidades
11 de este proceso: Catastro, Valoración, Patentes, Planificación Urbana y Control
12 Constructivo, Cobro y Seguridad Ciudadana, tienen entre sus funciones realizar
13 trabajo de campo que involucra el desplazamiento por todo el cantón y de momento
14 sólo se cuenta con un vehículo en buen estado, mismo que es compartido por todas
15 las Unidades del Proceso de Hacienda y además por la Alcaldía, Auditoría, Asesoría
16 Jurídica y otras. Los recursos serán tomados del saldo por desembolsar del crédito
17 BNCR para la compra de maquinaria municipal por ¢41.274.442.56 y del superávit
18 específico ¢335.650.18 recursos del mismo crédito sin ejecutar y desembolsados el
19 año anterior.

20

21 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
22

23 Para dar cumplimiento a diversas leyes que establecen transferencias sobre el
24 presupuesto municipal, se presupuestan de los recursos separados en la liquidación
25 presupuestaria al 31-12-15, las siguientes partidas para girar a:

26

- 27 1. Ministerio de Hacienda 1% IBI ¢87.206,98.
- 28 2. Junta Administradora Registro Nacional 3% IBI ¢263.082,39.
- 29 3. GONAGEBIO 10% timbre parques nacionales ¢179.015,64.
- 30 4. Juntas de Educación 10 % IBI ¢140.122.480,06.



- 5. IFAM 1% IBI ¢169,80.
- 6. Comité Cantonal de Deportes y Recreación ¢11.140.989,52.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

De los recursos del superávit específico al 31-12-15, se incluyen ¢1.163.497,75 para realizar transferencia de ley al Fondo Parques Nacionales, correspondiente al 70% de los ingresos de timbre de parques nacionales, además para el IFAM ¢339,60 y para el Fondo de Desarrollo Municipal ¢1.358,40, correspondientes al ingreso del IBI.

PROGRAMA II

SERVICIOS

- 1. En Aseo de Vías se presupuestan ¢901.280,18 en actividades de capacitación, para mejoramiento individual de cada uno de los funcionarios del servicio. Recursos del superávit específico para aplicar al servicio.
- 2. En Recolección de Basura se incluyen ¢89.166.000,00 en alquiler de maquinaria para la contratación de dos camiones recolectores de residuos por un período de 7 meses, recursos del superávit libre.
- 3. Se asignan en Parques y Obras de Ornato: ¢2 millones en servicios jurídicos, para trámites registrales; ¢1.5 millones en servicios de ingeniería para la contratación de planos de propiedades municipales y ¢10.576.415,54 en servicios generales, en los que se incluyen ¢9.100.000,00 para la contratación de la vigilancia nocturna de la Finca Municipal, recursos del superávit específico 76% Bienes Inmuebles.



- 1 4. En Educativos Culturales y deportivos, se incluyen con recursos del fondo plan
2 de lotificación para la Biblioteca Municipal ¢600 mil para publicidad y
3 propaganda y ¢1 millón en mantenimiento de edificios.
4
- 5 5. En Servicios Sociales Complementarios se presupuestan:
6
- 7 a) De los recursos del aporte Comité Nacional de la Persona Joven, ¢200 mil en
8 alquiler de maquinaria y equipo y ¢266.257,50 en actividades de
9 capacitación, para la ejecución del proyecto Campamentos Educativos y
10 Comunales, mismo que será sometido a aprobación del Concejo Municipal y el
11 Concejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven.
12
- 13 b) En Otros servicios de gestión y apoyo ¢6.400.000,00 correspondiente a los
14 recursos del beneficio económico otorgado por el Instituto Mixto de Ayuda
15 Social a las familias en condición de pobreza o de riesgo y vulnerabilidad
16 social, cuyos niños y niñas requieran ser atendidos en el Centro de Cuido y
17 Desarrollo Infantil, rosa Iris de Daniel Flores, recursos que serán utilizados en
18 la dotación básica para la operación del centro.
19
- 20 c) Como parte del Programa de Disminución de la Delincuencia e Inseguridad
21 Ciudadana, se incluye en servicio de telecomunicaciones ¢30.223.732,00 para
22 el pago del servicio mediante el cual se brindará seguridad a los ciudadanos de
23 Pérez Zeledón, por medio de un sistema de vigilancia con cámaras digitales
24 interconectadas con fibra óptica, según convenio COV-024-15-DAM “Convenio
25 de Servicio de Video Vigilancia entre la Empresa de Servicios Públicos de
26 Heredia y la Municipalidad de Pérez Zeledón”, recursos del superávit
27 específico 76% IBI.
28
29
30



- 1 6. En Estacionómetros se presupuestan ¢2.5 millones en actividades de
2 capacitación para los funcionarios municipales. Recursos del superávit
3 específico para aplicar al servicio.
4
- 5 7. En Depósito y tratamiento de basura se incluyen ¢20.406.355,46 en otros
6 servicios de gestión y apoyo para la contratación del servicio de transporte de
7 material para coprocesamiento. Recursos del superávit específico para aplicar
8 al servicio.
9
- 10 8. En Edificios se asignan ¢8.026.120,00 en mantenimiento de edificios locales y
11 terrenos, para el acondicionamiento e instalación del Generador Eléctrico en
12 el palacio municipal, que garantizará la seguridad de un servicio 24 horas sin
13 interrupciones eléctricas al sistema de vigilancia con cámaras digitales, acorde
14 al convenio COV-026-15-DAM “Convenio de Cooperación entre la Empresa de
15 Servicios Públicos de Heredia y la Municipalidad de Pérez Zeledón para la
16 instalación de los diferentes equipos , instalaciones eléctricas y
17 electromecánicas requeridas para la implementación del proyecto de
18 colocación de cámaras en la ciudad de Pérez Zeledón”. Recursos del
19 superávit específico 76% IBI.
20
- 21 9. En protección del medio ambiente se incluyen:
22
- 23 a) Los recursos específicos del 30% timbre de parques nacionales ¢500 mil en
24 actividades de capacitación en el área ambiental y ¢488.697,80 en actividades
25 protocolarias para la celebración del día del Ambiente y del reciclaje, como
26 parte de las acciones de sensibilización ciudadana.
27
- 28 b) Con recursos del superávit libre: ¢500 mil en información, ¢1,5 millones en
29 actividades de capacitación en el área ambiental y ¢3 millones actividades
30



protocolarias para la celebración de fechas especiales de índole ambiental, que ayuden a incrementar la conciencia ambiental a nivel cantonal.

c) Los recursos específicos para Actividades Forestales: \$400 mil en actividades de capacitación, para reforzar la actividad de reforestación a nivel cantonal, impartida a organizaciones relacionadas.

MATERIALES Y SUMINISTROS

1. En Aseo de Vías se presupuestan \$500 mil en materiales de uso en la construcción, \$500 mil en herramientas y \$3 millones en útiles, materiales y suministros diversos para la compra de herramientas y materiales de limpieza, para la labor de limpieza en las principales calles de la ciudad de San Isidro; recursos del superávit específico para aplicar a éste servicio.

2. En Recolección de basura se presupuestan \$15.257.216,00 para la compra de combustible y \$15 millones para repuestos, para los camiones recolectores, recursos del superávit libre.

3. Al servicio, Educativos, culturales y deportivos, se le asignan:

a) Para uso de la Biblioteca Pública \$6.6 millones para la compra de pintura y materiales de usos en la construcción, para realizar algunas mejoras necesarias en la edificación; útiles y materiales de oficina; productos de papel para la compra de libros y textiles y vestuarios, para la compra de persianas. Recursos del fondo plan de lotificación.

b) Se asignan \$4 millones para la compra de materiales de uso en la construcción, como parte de la recuperación de la plaza de deportes de la comunidad de Miraflores la cual paso a ser propiedad municipal y según lo



- 1 acordado con la comunidad se pretende colocar malla en dos costados, para
- 2 resguardo del inmueble municipal. Recursos del superávit específico 76% IBI.
- 3
- 4 4. En Servicios Sociales Complementarios, se le presupuestan
- 5
- 6 a) Para el acondicionamiento del CECUDI Bº Cooperativa, se asignan ¢50 mil
- 7 para la compra de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo,
- 8 recursos de FODESAF.
- 9
- 10 b) Para el acondicionamiento del Centro de Cuido Adulto Mayor Villa Ligia, se
- 11 asignan ¢73.743,00 para la compra de materiales y productos eléctricos,
- 12 telefónicos y de cómputo, recursos de FODESAF.
- 13
- 14 c) Para el acondicionamiento del CECUDI Rosa Iris, se asignan ¢20.581.24 para
- 15 la compra de útiles y materiales de cocina, recursos de FODESAF.
- 16
- 17 5. En Estacionómetros se asignan ¢10,5 millones en productos químicos para la
- 18 compra de pinturas y diluyentes para la demarcación de zonas de
- 19 estacionamiento y bloqueadores solares para uso de los funcionarios del
- 20 servicio; ¢2.750.000,00 en materiales de uso en la construcción, para la
- 21 demarcación de zonas de estacionamiento; además ¢4 millones en útiles y
- 22 materiales de resguardo y seguridad para la compra de señales de tránsito,
- 23 chalecos, capas, conos de seguridad. Recursos del superávit específico.
- 24
- 25 6. En Protección al Medio Ambiente se asignan de los recursos específicos para
- 26 actividades forestales, ¢100 mil en otros productos químicos, ¢200 mil en
- 27 productos agroforestales y ¢1.070.963,95 en útiles materiales y suministros
- 28 diversos; para reforzar la actividad de reforestación a nivel cantonal, mediante
- 29 confección de material para organizaciones relacionadas con acciones en
- 30 reforestación y apoyo a la siembra de árboles forestales en el Cantón.



- 1 7. En aportes en especie para proyectos comunales de los Consejos de Distrito,
2 se incluyen ¢480 mil en tintas, pinturas y diluyentes, ¢53.365.718,68 en
3 materiales de uso en la construcción, ¢745.196,67 en útiles, materiales y
4 suministros diversos, recursos del fondo del superávit específico 76% IBI.

5

6 BIENES DURADEROS

7

- 8 1. En Caminos y Puentes se incluyen en vías de comunicación terrestre
9 ¢10.028.711,35 para la atención de caminos y calles en el cantón que
10 requieran una intervención para su conservación, mejoramiento y
11 mantenimiento, recursos provenientes del superávit específico fondo L.6909
12 ¢1.703.153,82 e impuesto al cemento ¢8.325.557,53.

13

- 14 2. En Parques y Obras de Ornato se incluyen ¢36 millones en otras
15 construcciones adiciones y mejoras, para la contratación de varios proyectos
16 en parques municipales, recursos del superávit específico 76% IBI.

17

- 18 3. En el Campo de Exposiciones se incluyen ¢12.720.600,98 en otras
19 construcciones adiciones y mejoras, para el cierre perimetral del campo,
20 recursos del superávit específico fondo campo exposiciones ¢860.075,56 y de
21 la utilidad comisión de fiestas ¢11.860.525,42.

22

- 23 4. En el servicio de Educativos, Culturales y Deportivos, se asignan:

24

- 25 a) En la biblioteca para la compra de equipo de comunicación ¢2.698.950,00,
26 para equipo y mobiliario de oficina ¢8.276.765,00 y en equipo y programas de
27 cómputo ¢4.361.400,00; recursos del superávit específico fondo plan de
28 lotificación.

- 29 b) Para el Complejo Cultural ¢2.000.000,56 para la compra de aire
30 acondicionado, recursos del superávit libre.



5. En Servicios sociales complementarios, se asignan:
- a) En maquinaria equipo y mobiliario ¢3.236.799,99, para el acondicionamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil #2 Bº Cooperativa, recursos del Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (FODESAF).
- b) En maquinaria equipo y mobiliario ¢1.325.493,21, para el acondicionamiento del Centro de Cuido Adulto Mayor #2 Villa Ligia, recursos del Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (FODESAF).
6. En Estacionómetros se incluyen ¢1.250.000,00 en maquinaria, equipo y mobiliario, para la compra de equipo de comunicación y de oficina, recursos del superávit específico para aplicar al servicio.
7. En Depósito y Tratamiento de Basura se incluyen ¢12.250.000,00 en maquinaria, equipo y mobiliario, para la compra de equipo de transporte, equipo de oficina y de cómputo, recursos del superávit específico para aplicar al servicio.

PROGRAMA III

SERVICIOS

Edificios:

Para la Construcción del Cementerio Municipal (La Ceniza), se asignan ¢12 millones en servicios de ingeniería para llevar a cabo el estudio ambiental para la obtención de la viabilidad ambiental aplicada al terreno elegido para el nuevo cementerio, dentro de los estudios a realizar deberá contemplarse los estudios de ingeniería básica, arqueológico, hidrológico, geológico, antropológico y el estudio hidrogeológico. Recursos del superávit específico para aplicar al servicio.



Otros proyectos

1. Para la Elaboración Plan Regulador se presupuestan ¢8.568.000,00 en otros servicios de gestión y apoyo para cubrir compromiso adquirido por Contrato de servicios profesionales de consultoría entre la Municipalidad y la Universidad de Costa Rica, para la actualización del Plan Regulador vigente en Pérez Zeledón, recursos saldo del convenio MIDEPLAN.

2. Para proyectos con recursos de Transferencias del Gobierno Central, con destino específico, se asignan ¢339.890,60 en alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para diversos proyectos en el cantón. Recursos del superávit específico al 31-12-15.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Edificios

Con recursos de Transferencias del Gobierno Central, con destino específico, se incluyen ¢3.869.404,29 en materiales y productos metálicos más ¢82.685,00 en materiales y productos minerales y asfálticos, para diversos proyectos en el cantón. Recursos del superávit específico al 31-12-15.

Vías de Comunicación

Para proyectos con recursos Transferencias del Gobierno Central, con destino específico, se incluyen ¢1.998.091,95 en materiales y productos metálicos, para diversos proyectos en el cantón. Recursos del superávit específico al 31-12-15.

Otros Proyectos:



Para proyectos con recursos de Transferencias del Gobierno Central, con destino específico, se incluyen \$255.435,75 en materiales y productos minerales y asfálticos, para diversos proyectos en el cantón. Recursos del superávit específico al 31-12-15.

Otros Fondos e Inversiones:

Para proyectos con recursos de Transferencias del Gobierno Central, con destino específico, se incluyen \$66.310,00 en materiales y productos metálicos, para diversos proyectos en el cantón. Recursos del superávit específico al 31-12-15.

BIENES DURADEROS

Edificios

1. Se presupuestan para la Construcción del Cementerio Municipal (La Ceniza) \$71.754.877,17 en edificios para la construcción de obras menores basado en el estudio de factibilidad. Recursos del superávit específico para aplicar al servicio.

2. En Mejoras Biblioteca Municipal \$10.916.838,80 en otras construcciones, adiciones y mejoras, para el cambio del cielorraso, ventanales y lámparas en las instalaciones, recursos del superávit específico fondo plan lotificación.

Vías de Comunicación Terrestre:

1) Con recursos de la Ley 8114, según lo acordado por la JVC en sesión extraordinaria 002-16 del 08-03-2016 y homologada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 307-16 del 22 de marzo del 2016, se incluyen:



- 1 a) Para la Conservación y Mejoramiento de la superficie de ruedo en los distritos
2 del cantón \$21.683.523,40 en vías de comunicación terrestre para la atención
3 de caminos y calles en el cantón que requieran una intervención para el
4 mejoramiento de la superficie de ruedo, estabilizaciones y demás acciones
5 técnicas necesarias.
6
- 7 2) Para el proyecto Construcción de Aceras atención Ley 7600 se incluyen
8 \$125.630.794,50 en vías de comunicación terrestre, recursos del superávit
9 específico: fondo de Seguridad Vial \$115.630.794,50 y del fondo para aplicar a
10 estacionómetros \$10 millones.
11
- 12 3. Para Mejoras y mantenimiento de las vías del cantón la suma de
13 \$14.187.889,83 en vías de comunicación terrestre para la atención de caminos
14 y calles en el cantón que requieran una intervención para el mejoramiento de la
15 superficie de ruedo, estabilizaciones y demás acciones técnicas necesarias.
16 Recursos del superávit específico fondo para aplicar a estacionómetros.
17

18 PROGRAMA IV

19 SERVICIOS

20

21 Se presupuesta la suma de \$13.418.382,00 en alquiler de maquinaria, equipo y
22 mobiliario, para diversos proyectos en el cantón, principalmente para el
23 mantenimiento de caminos y mejoras en escuelas, salones comunales y plazas de
24 deportes. Recursos del superávit específico al 31-12-15.

25 MATERIALES Y SUMINISTROS

26

27 Se asigna la suma de \$2.323.601,97 para la compra de productos químicos y
28 conexos, \$118.298.295,70 para materiales y productos de uso en la construcción y
29 mantenimiento más \$86 mil en útiles, materiales y suministros diversos, para
30 algunos proyectos en el cantón, principalmente para el mantenimiento de caminos y



mejoras en escuelas, salones comunales y plazas de deportes. Recursos del
superávit específico al 31-12-15.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta la suma de \$8.513.602,00 en maquinaria, equipo y mobiliario para
la compra de: equipo y mobiliario de oficina, equipo y programas de cómputo,
equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo más maquinaria, equipo y
mobiliario diverso para diversos proyectos en el cantón. Recursos del superávit
específico al 31-12-15.

Elaborado por: Yetty Blanco Fernández, Gestión Presupuestaria
Fecha 03-06-2016.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

*Plan
Operativo Anual*



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

*Marco General
Extraordinario
02-2016*



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MARCO GENERAL	
(Aspectos estratégicos generales)	
1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
2. Año del POA.	2016
3. Marco filosófico institucional.	
3.1 Misión:	"Pérez Zeledón es un cantón multiétnico y pluricultural, caracterizado por el espíritu emprendedor de su población, que ha logrado posicionarse en distintas actividades económicas, donde sobresale la agricultura en una gran diversidad de productos, lo que ha generado un alto valor por el campesinado y su identidad local; con abundantes recursos naturales, especialmente en riqueza hídrica y belleza esencia, liderados por el Cerro Chirripó; con organizaciones dedicadas al desarrollo autogestionario de sus comunidades a partir de un incansable sentido de superación y lucha por una mejor calidad de vida para sus habitantes".
3.2 Visión:	"Ser un cantón que promueve el desarrollo humano de su población, con servicios públicos e infraestructura adecuados a las necesidades locales lo que garantiza la calidad de vida de sus habitantes, a través de la integración equitativa y solidaria, generando espacios democráticos para la participación social, potenciando oportunidades educativas y fuentes de empleo dignos, donde se desarrollan actividades autogestionarias de proyectos agroindustriales, productivos y artesanales de pequeñas y medianas empresas locales y se promueven actividades económicas en una relación sostenible con los recursos naturales, para beneficio de las distintas poblaciones y el medio que las sustenta"
3.3 Políticas institucionales:	
	1 Ampliar las oportunidades para la calidad de vida de las personas habitantes del Cantón
	2 Garantizar la seguridad vial de la ciudadanía.
	3 Fortalecer la infraestructura que promueva el desarrollo de las actividades socio-culturales, deportivas y recreativas en las comunidades.
	4 Conservar el patrimonio, y la riqueza histórica y cultural que conforman la identidad multicultural del cantón.
	5 Asegurar el fortalecimiento integral de todas las instancias responsables de brindar y promover la seguridad ciudadana del cantón
	6 Fomentar el acceso y desarrollo de la calidad educativa mediante la ampliación, diversificación de oportunidades y mejoramiento en la
	7 Promover la educación ambiental para la conservación de los recursos naturales del Cantón.
	8 Protección, conservación, aseguramiento y a utilización sustentable y responsable de los mantos y nacientes acuíferas y demás recursos
	9 Promoción de acciones educativas y de capacitación orientadas al tema ambiental
	10 Mejora del tratamiento de desechos sólidos en las comunidades
	11 Adecuado mantenimiento de la red vial en el cantón como parte de la promoción del desarrollo humano, económico y social.
	12 Fomento y desarrollo de la infraestructura necesaria que garantice el agua potable en calidad y cantidad suficiente para la población, así
	13 Promoción y desarrollo de obras de infraestructura básica de bienestar social, servicios públicos y seguridad humana que garanticen la
	14 Garantizar el apoyo al sector productivo y agricultor del Cantón.
	15 Promover y fortalecer opciones de desarrollo económico sostenible, para la generación de empleos y encadenamientos productivos con
	16 Potenciar las opciones económicas auto-gestionadas por las comunidades.
	17 Mejorar la calidad de los servicios y su capacidad resolutive optimizando los recursos institucionales del sector salud.
	18 Gestionar el saneamiento ambiental a partir de la promoción de la salud.



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MARCO GENERAL

(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

2. Año del POA.

3. Marco filosófico institucional.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

2016

Nombre del Área estratégica

Objetivo (s) Estratégico (s) del Área

1

DESARROLLO HUMANO

Desarrollar acciones integrales en todo el cantón, de manera coordinada con instancias del gobierno y entidades privadas y la sociedad civil, de manera que se puedan atender los problemas sociales del cantón en áreas estratégicas como vivienda, empleo, educación, participación ciudadana, producción, juventud y la infraestructura estratégica.

2

DESARROLLO AMBIENTAL

Lograr un desarrollo armonioso y amigable del cantón, con profundo respeto hacia los recursos naturales, procurando su recuperación y sostenibilidad en el tiempo

3

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN

Dinamizar el aparato productivo cantonal como alternativa de generación de empleos, mejores ingresos, encadenamientos productivos y de desarrollo en general, bajo un enfoque de desarrollo sostenible y amigable ambientalmente

4

DESARROLLO URBANO

Desarrollar la ciudad de San Isidro de El General como una ciudad atractiva, que propicie la convivencia amigable de sus habitantes y visitantes, apta para el disfrute de todo tipo de personas (adultas mayores, discapacitados, mujeres embarazadas, etc.)

5

DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Impulsar un proceso de transformación de la organización municipal de forma que esta se adecue a las necesidades del desarrollo cantonal y acorde a criterios de mayor eficiencia y eficacia.

6

No aplica

7

No aplica

8

No aplica

9

No aplica

10

No aplica

11

No aplica

12

No aplica

13

No aplica

14

No aplica

15

No aplica

16

No aplica

17

No aplica

18

No aplica

19

No aplica

20

No aplica

21

No aplica

22

PRUEBA

5. Observaciones.

La información presentada en esta Matriz de Marco General Institucional fue obtenida de la Matriz de Vinculación Institucional que fuere aprobada por el Concejo Municipal en acuerdo del artículo 2) inciso 3) de la Sesión Extraordinaria Nº E-022-11 celebrada el 23 de junio de 2011 y aún vigente.

Elaborado por:

Fecha:

Ivannia Canvajal Obando

Nombre del funcionario

06/06/2016



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

*Estructura
Organizacional*



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

*Matriz de
desempeño programático*



PLAN OPERATIVO ANUAL									
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON									
2016									
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO									
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL									
MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.									
Producción relevante: Acciones Administrativas									
EVALUACIÓN									
PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR		PROGRAMACIÓN DE LA META		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
ÁREA		No.	Descripción	I semestre	II semestre	%	%	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO RESPONSABLE
ESTRATÉGICA									
DESARROLLO MUNICIPAL	Mejorar los Procesos y TRANSFORMAR las actividades realizadas en el GOBIERNO Municipal, a fin de propiciar la mejora un uso adecuado de las funciones que se realizan en el mismo.	E01-I-001	Adquisición de dos equipos de dos equipos de transporte para uso del de transporte. Proceso de Hacienda Municipal adquiridos durante el II Semestre del año 2016	0%	2	100%	Artes Administració zúñiga, cédula 1-in General 364-213, Coordinador Proceso Hacienda Municipal	41,610,092.74	Artes Administració zúñiga, cédula 1-in General 364-213, Coordinador Proceso Hacienda Municipal
DESARROLLO MUNICIPAL	Realizar con oportunidad y precisión las gestiones asociadas con la atención de la deuda del Programa I, la Mejora de la gestión de las transferencias y la gestión presupuestaria de los fondos.	E01-I-002	Cumplir en tiempo y forma con el Procentaje de 100% de las acciones que el Plan de Proceso de Hacienda deben realizados ejecutar.	0%	50%	100%	Artes Administració zúñiga, cédula 1-in General 364-213, Coordinador Proceso Hacienda Municipal	162,989,140.14	Artes Administració zúñiga, cédula 1-in General 364-213, Coordinador Proceso Hacienda Municipal
SUBTOTALES				0.0	2.0	2.0	0.00	194,599,232.88	0.00
TOTAL POR PROGRAMA				0%	100%	0.00	0.00	0.00	0.0%



PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON 2016											
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS											
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.											
Producción final: Servicios comunitarios											
PLANIFICACIÓN											
PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA DESARROLLO AMBIENTAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIÓNARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
	Código	No.	Descripción		% Semestre	% Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE
	Operativo	E01-II-001	Brindar el servicio efectivo durante 360 días del año 2016	360 días de laborado	0%	180	Jane Mora Picado, ced 1-781-034, Coordinadora de Gestión Ambiental	01 Aseo de vías y sitios publicos			4,901,280.18
	Operativo	E01-II-002	Brindar el servicio eficientemente los 360 días del año 2016	360 días laborados	0%	180	Jane Mora Picado, ced 1-781-034, Coordinadora de Gestión Ambiental	02 Recolección de basura			119,423,218.00
	Operativo	E01-II-003	Establecer un plan operativo de mantenimiento y atención de los caminos vecinales a cargo de la municipalidad, a fin de mejorar las condiciones de ejecución por la red vial cantonal durante el año 2016	Plan de mantenimiento creado, aprobado y en ejecución por la Junta Vial Cantonal	0%	100	ROY Charcón Monge, ced 1-781-034, Coordinador de Gestión Vial	03 Mantenimiento de caminos y calles			10,028,711.35
	Mejora	E01-II-004	Legalización de propiedades municipales, mediante la contratación de 6 escrituras y 6 planos catastrados en el año 2016.	12 escrituras y 6 planos legalizados	0%	12	Lorena Nuñez Blanco ced 1-672-596, Coordinadora de Servicios Municipales.	05 Parques y obras de ornato			3,500,000.00
	Mejora	E01-II-005	Limpieza de los terrenos municipales que se encuentran en San Isidro y Daniel Flores, en el año 2016	30 terrenos municipales atendidos	0%	3	Lorena Nuñez Blanco ced 1-672-596, Coordinadora de Servicios Municipales.	05 Parques y obras de ornato			1,476,415.54
	Mejora	E01-II-006	Realizadas las gestiones administrativas para la contratación de trabajos a realizar en al menos 6 parques infantiles, en el segundo semestre del 2016		0%	6	Lorena Nuñez Blanco ced 1-672-596, Coordinadora de Servicios Municipales.	05 Parques y obras de ornato			36,000,000.00
	Mejora	E01-II-007	Brinda vigilancia en las instalaciones de la Finca contratada durante el semestre del 2016	Vigilancia en la Finca contratada	0%	100	Lorena Nuñez Blanco ced 1-672-596, Coordinadora de Servicios Municipales.	05 Parques y obras de ornato			9,100,000.00
	Mejora	E01-II-008	Mediante la realización de gestiones administrativas para la licitación, para la construcción de la perimetral en un costado de la propiedad, en el II semestre del 2016	Tapia para la construcción de la perimetral	0%	1	Lorena Nuñez Blanco ced 1-672-596, Coordinadora de Servicios Municipales.	07 Mercados, plazas y ferias			12,720,600.98



PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

2016

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

	Conformar y desarrollar los servicios comunitarios en el Cantón de Pérez Zeledón que propicie y mejore la calidad de vida en el Cantón.	Mejora	E01-I-017Complementar el CECUD No.1 construido en el Barrio Rosa Iris del Distrito del Cantón de Pérez Zeledón ampliando el funcionamiento de la Red Rosa Iris del Cantón de Pérez Zeledón y del Barrio Infantil Daniel Flores.	0%	1	100%	Doris Picado 10. Servicios Sociales y Vicedirección Municipal	0%	0%	0%	0%	0%
DESARROLLO HUMANO	Brindar seguridad a los habitantes de Pérez Zeledón, mediante el programa de disminución de delincuencia e inseguridad en el sector urbano central de cantón de Pérez Zeledón.	Mejora	E01-I-018Brindar el servicio al ciudadano en el área de la seguridad pública y el cumplimiento de la ley, en el cantón de Pérez Zeledón.	0%	1	100%	Vera Violeta 30. Servicios Sociales y Vicedirección Municipal	0%	0%	0%	0%	0%
DESARROLLO HUMANO	Brindar el adecuado cumplimiento de los recursos provenientes de los ingresos por concepto de la venta de boletas de ingreso al cantón de Pérez Zeledón en el año 2015.	Mejora	E01-I-019Aumentar en un 10% los ingresos por concepto de 2015.	0%	5%	100%	Blanco, 12/7/2002 1. Alcaldesa de Pérez Zeledón	0%	0%	0%	0%	0%
DESARROLLO AMBIENTAL	Desarrollar las medidas que permitan el adecuado cumplimiento de los residuos sólidos recolectados por la municipalidad de Pérez Zeledón.	Operativo	E01-I-020Lograr una manipulación adecuada de los residuos sólidos recolectados por la municipalidad para ser depositados en un año 2015.	0%	1	100%	Oscar Salas 16 Depósito y Coordinador de Actividad	0%	0%	0%	0%	0%
DESARROLLO HUMANO	Brindar el cumplimiento de un sistema de vigilancia en el cantón de Pérez Zeledón, que garantice la seguridad de los habitantes del cantón de Pérez Zeledón.	Mejora	E01-I-021Adquirir una planta eléctrica instalada en el sistema de vigilancia con el fin de garantizar la seguridad de los habitantes del cantón de Pérez Zeledón.	0%	1	100%	Vera Violeta 2. Mantenimiento de edificios	0%	0%	0%	0%	0%
DESARROLLO AMBIENTAL	Impulsar un desarrollo ordenado del territorio del cantón de Pérez Zeledón, que potencien las diferentes actividades sin afectar a los habitantes y el ambiente.	Operativo	E01-I-022Sensibilizar a la población del cantón de Pérez Zeledón, mediante el desarrollo de actividades de índole ambiental en el primer semestre del 2015.	0%	1	100%	Acta 25. Dirección de Medio Ambiente	0%	0%	0%	0%	0%
DESARROLLO AMBIENTAL	Impulsar un desarrollo ordenado del territorio del cantón de Pérez Zeledón, que potencien las diferentes actividades sin afectar a los habitantes y el ambiente.	Operativo	E01-I-023Sensibilizar a la población del cantón de Pérez Zeledón, mediante el desarrollo de actividades de índole ambiental en el primer semestre del 2015.	0%	1	100%	Acta 25. Dirección de Medio Ambiente	0%	0%	0%	0%	0%



PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON 2016 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES									
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.									
Producción final: Proyectos de inversión									
PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.		I Semestre	%	II Semestre	I Semestre	II Semestre
DESARROLLO HUMANO	Lograr satisfacer las necesidades de las comunidades.	Mejora E01-III-001	Contratar los estudios para la construcción de la biblioteca.	Obtener la biblioteca.	0%	100%	1	12,000,000.00	0%
DESARROLLO HUMANO	Lograr satisfacer las necesidades de los usuarios mediante la ampliación de los servicios funerarios brindados por el Cementerio Municipal a fin de abastecer la demanda actual del Cantón.	Mejora E01-III-002	Asignar los recursos en la cuenta de edificios, a fin de contar con asignados disponibilidad presupuestaria en la cuenta para que una vez que se otorgue de edificios la aprobación o imputación de la Viabilidad Ambiental definir el destino de los recursos.	Recursos en la cuenta de edificios, a fin de contar con asignados disponibilidad presupuestaria en la cuenta para que una vez que se otorgue de edificios la aprobación o imputación de la Viabilidad Ambiental definir el destino de los recursos.	0%	100%	1	71,754,877.17	0%
DESARROLLO HUMANO	Mejorar las instalaciones de la Biblioteca Municipal.	Mejora E01-III-003	Cambio del colorado de la biblioteca.	Obtener la biblioteca instalada.	0%	100%	100	3,416,838.80	0%
DESARROLLO HUMANO	Mejorar la estructura y estética de la Biblioteca Municipal.	Mejora E01-III-004	Cambio de ventanales de las bibliotecas instaladas.	Obtener la biblioteca instalada.	0%	100%	100	7,500,000.00	0%
DESARROLLO DE FORTALECIMIENTO DE PRODUCCIÓN	Mejorar la planificación vial para generar condiciones adecuadas en los diferentes distritos del cantón, mejorando el servicio a los usuarios, con los recursos de la Ley 8114.		Establecer un plan operativo de Plan de mantenimiento y atención de los caminos vecinales a cargo de la municipalidad, a fin de mejorar aprobado y las condiciones de la red vial en ejecución por la Junta Cantonal.	Plan de mantenimiento y atención de los caminos vecinales a cargo de la municipalidad, a fin de mejorar aprobado y las condiciones de la red vial en ejecución por la Junta Cantonal.	0%	100%	100	161,502,207.73	0%
DESARROLLO HUMANO	Cumplir con lo normado para contar con un Plan Regulador en el cantón de Pérez Zeledón.	Mejora E01-III-002	Incorporar recursos de aporte del MIDEPPLAN a fin de cancelar el convenio pendiente del convenio entre la Municipalidad de Pérez Zeledón-MIDEPPLAN-JOR.	Monte del convenio asignado entre la Municipalidad de Pérez Zeledón-MIDEPPLAN-JOR.	0%	100%	1	8,568,000.00	0%



PLAN OPERATIVO ANUAL									
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON									
2016									
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO									
PROGRAMA III: INVERSIONES									
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades:									
Producción final: Proyectos de inversión									
0%	Wendy Esquivel González, ced: 1-1029-0124, Oficina de Proyectos Comunales	07 fondos inversiones	Otros proyectos	6,611,817.59				0%	0%
0%								0%	0%
0%								0%	0%
0%								0%	0%
6.0				6,611,817.59	264,741,923.70	0.00	0.00	0.0	0.0
86%									
83%									
100%									



PLAN OPERATIVO ANUAL																											
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON																											
2016																											
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																											
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS																											
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.																											
Producción final: Proyectos de inversión																											
PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN																	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR		PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE		GRUPOS		SUBGRUPO		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta		Ejecución de la META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas			
AREA		Código		No.		Descripción		%		I Semestre		II Semestre		%		I Semestre		II Semestre		I Semestre		II Semestre		%		%	
ESTRATÉGICA		DESARROLLO URBANO		Dotar al cantón de mejor infraestructura comunal a través de la inversión de recursos de la ley N°7755, Ley de Control de Partidas Específicas con cargo al presupuesto Mejora nacional.		E-1-1-1-001		Inversión de recursos de Partidas Específicas; solicitud de mediante la compra de materiales de construcción; tramitados equipo o mobiliario, asiente la como la contratación de Proveeduría maquinaria, para la Municipal realización de diversas obras en las comunidades, con el fin de brindar mejores instalaciones y mayor comodidad tanto a los usuarios de estos inmuebles como grupos organizados y a la vez ofrecer condiciones accesibles para el tránsito de una comunidad a otra.		0%		100%		Wendy Espinell González, ced. 1-1028-0124. Oficina de Proyectos Comunales		Otros proyectos		142,639,881.67		I SEMESTRE		II SEMESTRE		0%		0%	
		SUB-TOTALES						0%		0.0		1.0						0.00		142,639,881.67		0.00		0%		0%	
TOTAL POR PROGRAMA								0%		100%		100%										0%		0%		0%	
				100% Metas de Objetivos de Mejora				0%				100%										0%		0%		0%	
				0% Metas de Objetivos Operativos				0%				0%										0%		0%		0%	
1 Metas formuladas para el programa																											



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

*Evaluación
POA*



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON										
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA										
PLAN OPERATIVO ANUAL										
2016										
INDICADORES GENERALES										
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	de Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	5%	96%	0%	0%	0.00%	0.00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de objetivos de mejora	de Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	6%	96%	0%	0%	0.00%	0.00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de objetivos operativos	de Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	0%	67%	0%	0%	#DIV/0!	0.00%
	1.2	Ejecución presupuestado	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	6,611,817.59	994,467,037.36	-	0%	0%	0.00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	de Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%					0.00%	0.00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100.00%					0.00%	0.00%
RESUMEN:					RESUMEN:			RESUMEN:		
ANUAL					I SEMESTRE			II SEMESTRE		
Programa 1		% Cumplimiento Metas			% Cumplimiento Metas		%		Cumplimiento Metas	
Programa 2		0.0%	0.0%		Programa 1	0.0%		Programa 1	0.0%	
Programa 3		0.0%	0.0%		Programa 2	0.0%		Programa 2	0.0%	
Programa 4		0.0%	0.0%		Programa 3	0.0%		Programa 3	0.0%	
					Programa 4	0.0%		Programa 4	0.0%	



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Gráficos



DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2016					
ÁREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL
DESARROLLO HUMANO	-	217,747,774.37	103,239,715.97	-	320,987,490.34
DESARROLLO AMBIENTAL	-	164,740,513.39	-	-	164,740,513.39
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO	-	10,028,711.35	161,502,207.73	-	171,530,919.08
DESARROLLO URBANO	-	-	6,611,817.59	142,639,881.67	149,251,699.26
DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN	194,568,232.88	-	-	-	194,568,232.88
No aplica	-	-	-	-	-
No aplica	-	-	-	-	-
No aplica	-	-	-	-	-
No aplica	-	-	-	-	-
No aplica	-	-	-	-	-
No aplica	-	-	-	-	-
No aplica	-	-	-	-	-
No aplica	-	-	-	-	-
No aplica	-	-	-	-	-
No aplica	-	-	-	-	-
No aplica	-	-	-	-	-
No aplica	-	-	-	-	-
No aplica	-	-	-	-	-
No aplica	-	-	-	-	-
No aplica	-	-	-	-	-
PRUEBA	-	-	-	-	-
TOTAL	194,568,232.88	392,516,999.11	271,353,741.29	142,639,881.67	1,001,078,854.95
%	19%	39%	27%	14%	

Distribución de recursos por área estratégica del Plan de Desarrollo Municipal

Área Estratégica	Monto (Pesos)
DESARROLLO HUMANO	3,209,874,903.34
DESARROLLO AMBIENTAL	164,740,513.39
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO	171,530,919.08
DESARROLLO URBANO	149,251,699.26
DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN	194,568,232.88
PRUEBA	0

PRUEBA

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

No aplica

DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN DEL...

DESARROLLO URBANO

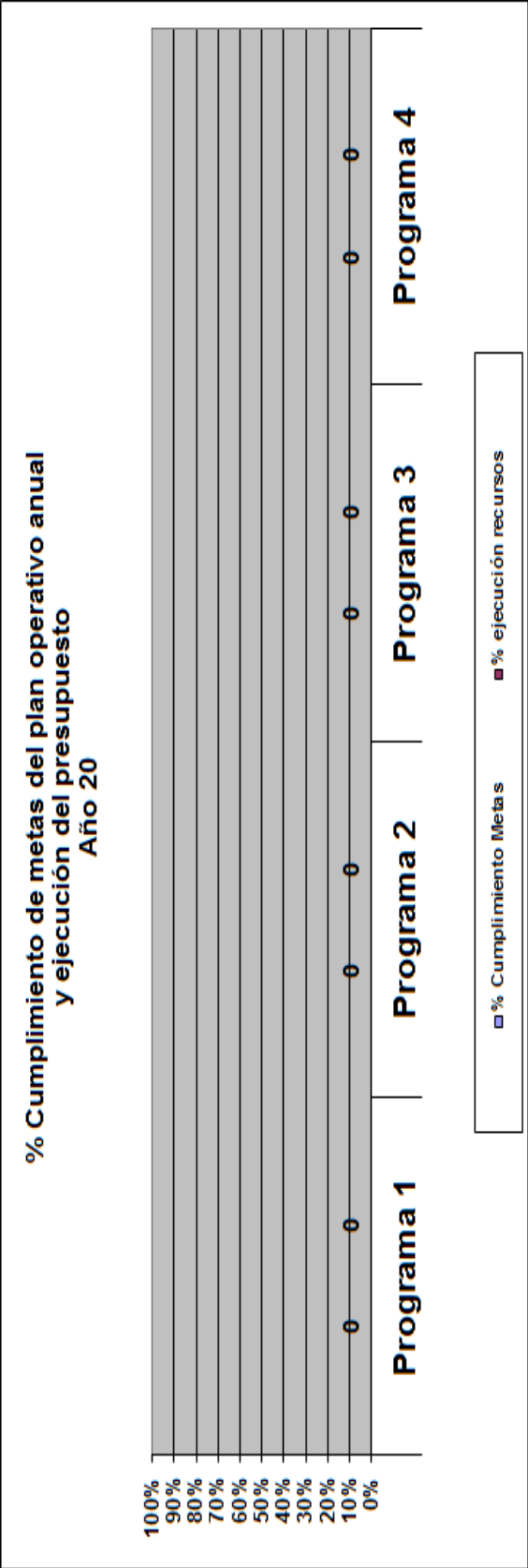
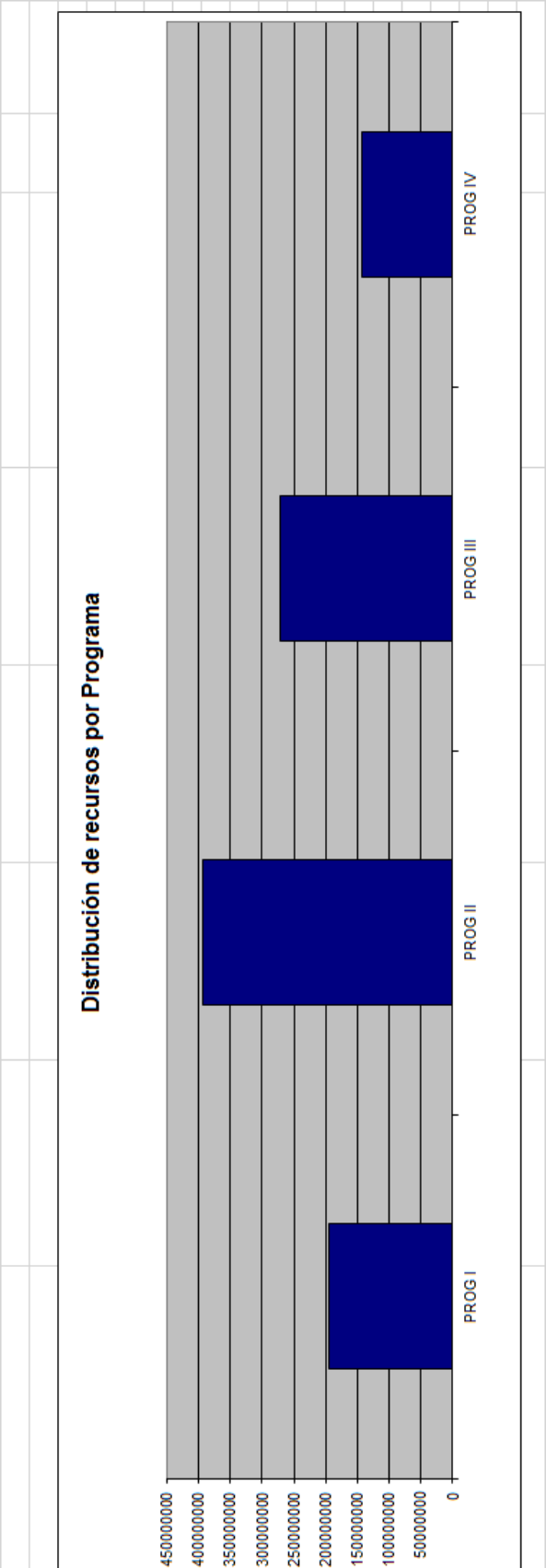
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA...

DESARROLLO AMBIENTAL

DESARROLLO HUMANO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30





- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

*Metas
cumplidas*



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON									
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2016									
AL 30 DE JUNIO DE 2016									
Variable	Cumplimiento de metas						General		
	Mejora		Operativas						
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	
Programa I	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Programa II	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Programa III	17%	0%	0%	0%	0%	0%	14%	0%	
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
General (Todos los programas)	6%	0%	0%	0%	0%	0%	4%	0%	
Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2016									
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON									
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2016									
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016									
Variable	Cumplimiento de metas						General		
	Mejora		Operativas						
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	
Programa I	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	
Programa II	100%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	
Programa III	100%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	
Programa IV	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	
General (Todos los programas)	100%	0%	50%	0%	0%	0%	100%	0%	
Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del period 2017									



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ACUERDO FIRME.-----

4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Licencias y Patentes-Alcaldía Municipal

DICTAMEN:

Documento OFI-0563-16-DAM, ingreso 0352, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Ex Alcaldesa Municipal, quien traslada el documento OFI-0350-16-SPL, suscrito por el señor Yerald Fabián Mora Vargas, Coordinador de Licencias y Patentes, quien brinda informe sobre las justificaciones para la dedicación exclusiva del funcionario Luis Alberto Camacho Chinchilla. (Colaborador de Licencias y Patentes)

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07: Solicitar al señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, proceder con las gestiones necesarias para que se reconozca la dedicación exclusiva del funcionario Luis Alberto Camacho Chinchilla. Lo anterior según las justificaciones brindadas por medio del documento OFI-0350-16-SPL.



1 Se solicita acuerdo en firme".

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
4 dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante
5 acuerdo aprobado con nueve votos.

6

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
9 Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10 **ACUERDO FIRME.**-----

11

12 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
13 ASUNTO PLANTEADO POR: Contabilidad-Alcaldía Municipal

14

15 DICTAMEN:

16

17 Documento OFI-0563-16-DAM, ingreso 0252, suscrito por la señora Vera Violeta
18 Corrales Blanco, Ex Alcaldesa Municipal, quien traslada el documento número
19 OFI-047-16-ACM, suscrito por la señora Yetty Blanco Fernández, Coordinadora a.i.
20 Actividad de Contabilidad, quien remite los estados financieros correspondientes al
21 29-02-2016.

22

23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24

25 Esta Concejo Municipal acuerda:

26

27 **ACUERDO 08:** Tomar nota sobre el presente informe, el cual se brinda para
28 información del Concejo Municipal. Dicho informe es comunicado a la Contraloría
29 General de la República, y lo firma el Alcalde Municipal de manera mensual".

30



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Contabilidad-Alcaldía Municipal.

DICTAMEN:

Documento OFI-0821-16-DAM, ingreso 0385, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, ex Alcaldesa Municipal, quien traslada el documento número OFI-062-16-ACM, suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora Actividad de Contabilidad, quien hace referencia al informe de Ejecución del Primer Trimestre 2016.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Esta Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 09: Tomar nota sobre el presente informe, el cual se brinda para información del Concejo Municipal. Dicho informe ya fue comunicado a la Contraloría General de la República, por medio del SIPP (Sistema Integrado de Información sobre Planes y Presupuestos)”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURÍA- ALCALDÍA MUNICIPAL.



1 DICTAMEN:

2

3 Asunto: Solicitud de aprobación del cartel de remate 2016RMT-000001-SPM.

4

5 En atención al oficio OFI-0555-16-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y que
6 una vez analizado el cartel de remate respectivo, esta Comisión recomienda al
7 Concejo Municipal el siguiente acuerdo:

8

9 **ACUERDO 10:** Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la
10 información suministrada por la Proveeduría Municipal, se procede a aprobar el
11 cartel de Remate 2016RMT-000001-SPM, correspondiente al “Remate de local
12 comercial N°75 ubicado dentro del Mercado Municipal de Pérez Zeledón”.

13

14 El objetivo principal con la aprobación de este cartel, es proceder a la mayor
15 brevedad posible con la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, el remate del
16 local antes citado.

17

18 Se solicita aprobación en firme y acuerdo definitivamente aprobado”.

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
21 dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo
22 aprobado con nueve votos.

23

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
26 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---

27

28 8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
29 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

30



1 DICTAMEN:

2

3 Referente a esta Licitación Abreviada 2015LA-000009-SPM, correspondiente a la
4 “Contratación de los servicios de vigilancia y seguridad para las instalaciones del
5 Palacio Municipal”, cuya apertura de ofertas se realizó el día 11 de setiembre del
6 2015, hasta las once horas, recibándose siete ofertas entre ellas, la del consorcio
7 entre las empresas SEGURIDAD ALFA S.A. y la empresa SERVICIOS MÚLTIPLES
8 BENA S.A., que mediante acuerdo por parte del Concejo Municipal en la sesión
9 ordinaria N° 282-15, artículo 6, inciso 1, del 29 de setiembre del 2015, se le adjudica
10 esta contratación al consorcio antes citado.

11

12 Por lo anterior se requiere proceder con el pago por concepto de reajuste de precios
13 al consorcio entre las empresas Seguridad Alfa S.A. y Servicios Múltiples BENA
14 S.A., periodo que abarca el primer semestre del año 2016 (11 de enero al 30 de
15 junio del 2016), en las instalaciones del Palacio Municipal.

16

17 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

18

19 **ACUERDO 11:** Este Concejo Municipal acuerda que una vez analizada la
20 información suministrada en el oficio OFI-0559-16-SPM emitido por la Proveeduría
21 Municipal, aprobar el pago por concepto de reajuste de precios del primer semestre
22 del año 2016 a nombre del consorcio entre las empresas Seguridad Alfa S.A. y
23 Servicios Múltiples BENA S.A., por un monto total de noventa y un mil seiscientos
24 ochenta colones con ochenta y ocho céntimos (¢91,680.88) y que el reajuste de
25 precios del primer semestre del año 2016, sea cancelado al vencimiento de cada
26 mes.

27

28 De ésta forma el nuevo monto mensual reajustado a cancelar por los servicios de
29 vigilancia y seguridad en las instalaciones del Palacio Municipal es de
30 ¢2,687,577.94.



1 Lo anterior de conformidad con la solicitud de reajuste de precios pendiente de pago
2 presentado por el consorcio antes citado, según lo estipula el artículo 18 de la Ley
3 de Contratación Administrativa y el capítulo IV, sección primera, artículo 31, del
4 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Dicho reajuste de precios en
5 cuanto a los servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones del Palacio
6 Municipal, abarca el primer semestre del año 2016 (Del 11 de enero al 30 de junio
7 del 2016).

8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
12 dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo
13 aprobado con nueve votos.

14

15 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
16 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
17 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---

18

19 9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO
20 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

21

22 DICTAMEN:

23 Referente a esta Licitación Pública Nacional 2016LN-000001-SPM, correspondiente
24 a la “Contratación de servicios bajo la modalidad según demanda para la
25 operacionalidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de la comunidad
26 de barrio Cooperativa, Distrito San Isidro, Pérez Zeledón”, cuya invitación fue
27 publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 52 del día martes 15 de marzo del 2016,
28 en la cual 28 proveedores retiraron el cartel de licitación y dos presentaron ofertas,
29 sean estas: Yadira Fallas Mata y la empresa Grupo Empresarial Cooperativo de
30 Servicios Educativos R.L.



Que según documentación presentada y basados en el análisis de las ofertas que realizó la Proveeduría Municipal en forma conjunta con la Vice Alcaldía Municipal, las ofertas presentadas por la señora Yadira Fallas Mata y la empresa Grupo Empresarial Cooperativo de Servicios Educativos R.L., cumplen con las especificaciones técnicas, administrativas y legales establecidas en el cartel de licitación, por lo tanto, se procedió con la evaluación y adjudicación según parámetros establecidos en el cartel de contratación. La tabla resumen de la calificación es la siguiente:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 12: Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-0529-16-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada según los parámetros de evaluación contemplados en el cartel de licitación respectiva y de conformidad con el disponible presupuestario, adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

- A la señora YADIRA FALLAS MATA, cédula de identidad uno-cuatrocientos cincuenta y ocho-setecientos-, lo siguiente:

Solicitamos adjudicación en firme, acuerdo de pago a nombre de la señora YADIRA FALLAS MATA, cédula de identidad uno- cuatrocientos cincuenta y ocho-setecientos, por un monto total de noventa y tres millones seiscientos mil colones con cero céntimos (¢93,600,000.00), por un plazo de un año, prorrogables por un periodo similar hasta completar un total de hasta cuatro años, con el fin de dar inicio con los servicios bajo la modalidad según demanda para la operacionalidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de la comunidad de barrio



Cooperativa, distrito San Isidro. Cabe recalcar que el pago se realizará mensualmente de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del cartel de esta contratación, además se solicita la autorización para que el señor Alcalde firme el contrato o documentos respectivos para formalizar la Licitación Pública Nacional 2016LN-000001-SPM.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---

10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

DICTAMEN:

ASUNTO: Solicitud de dejar sin efecto el procedimiento de contratación de la Licitación Pública Nacional 2009LN-000004-SPM.

RESULTANDO:

Primero: Que en el Subproceso de Proveeduría Municipal se sigue el expediente administrativo número 2009LN-000004-SPM, correspondiente a la “CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL RELLENO SANITARIO DE PÉREZ ZELEDÓN” originado mediante solicitud de bienes ABS-027-09-SOM, emitido por la oficina de Obras Municipales.



- 1 Segundo: Que el cartel de licitación del presente concurso fue aprobado en la
- 2 [sesión ordinaria 208-10, artículo 5), inciso 1), celebrada el día 21 de abril de 2010
- 3 por parte del Concejo Municipal.
- 4
- 5 Tercero: Que el Subproceso de Proveduría Municipal procede con la publicación
- 6 de la invitación del presente concurso en el Diario Oficial La Gaceta N° 85, del día
- 7 martes 04 de mayo del 2010.
- 8
- 9 Cuarto: Que el Subproceso de Proveduría Municipal procedió con la publicación de
- 10 la prórroga para la recepción de ofertas del presente concurso en el Diario Oficial La
- 11 Gaceta N° 106, del día miércoles 02 de junio del 2010, con la finalidad de resolver y
- 12 aclarar algunas interrogantes con respecto a la contratación por parte de los
- 13 oferentes participantes.
- 14
- 15 Quinto: Que mediante los oficios OFI-512-11-SPM de fecha 25 de agosto del 2011 y
- 16 OFI-657-11-SPM, de fecha 01 de noviembre del 2011, el Subproceso de
- 17 Proveduría Municipal le solicitó a la Alcaldía Municipal, referirse al respecto y
- 18 asignar al ingeniero inspector de la obra por parte de esta Municipalidad que
- 19 supervisaría el proyecto y aclararía las consultar existentes en relación a esta
- 20 contratación del nuevo relleno sanitario, con el fin de proceder a publicar en el Diario
- 21 Oficial La Gaceta la reapertura de las ofertas, sin embargo no hubo respuesta a los
- 22 mismos.
- 23
- 24 Sexto: Que a través del oficio OFI-547-16-SPM de fecha 10 de junio del 2016,
- 25 emitido por el Subproceso de Proveduría Municipal, procede a solicitarle a la
- 26 oficina de Tratamiento de Desechos Sólidos que se indicara el estado actual de
- 27 dicho proyecto, en cuanto a si al mismo se le dará curso o bien si debía ser
- 28 desestimado plenamente.
- 29
- 30



1 Sétimo: Que por medio del oficio OFI-067-16-SGA con fecha 16 de junio del
 2 presente, la oficina de Tratamiento de Desechos Sólidos remite los documentos
 3 TRA-134-14 con fecha 19 de febrero de 2014, donde el Concejo Municipal toma el
 4 acuerdo de liquidar el crédito ante el IFAM por la suma de ¢ 1,500,000,000.00 y el
 5 TRA-1718-14-SSC con fecha 01 de setiembre del 2014, donde el Concejo Municipal
 6 deja sin efecto el proyecto del relleno sanitario, razón por la cual solicitan que se
 7 desestime la contratación para la construcción de la primera etapa del relleno
 8 sanitario de Pérez Zeledón

9

10 **CONSIDERANDOS**

11

12 UNO: Que ante esta situación la Proveeduría Municipal solicitó al coordinador de la
 13 Actividad de Tratamiento de Desechos Sólidos el señor Jorlando Calvo Elizondo, se
 14 pronunciara al respecto e indicara el estado actual del proyecto de Construcción de
 15 la primera etapa del relleno sanitario de Pérez Zeledón.

16

17 DOS: Que dada la solicitud del informe, el señor Jorlando Calvo Elizondo, remite el
 18 oficio OFI-067-16-SGA con fecha 16 de junio del presente, donde se remite copia de
 19 los documentos TRA-134-14 con fecha 19 de febrero de 2014, donde el Concejo
 20 Municipal toma el acuerdo de liquidar el crédito ante el IFAM por la suma de ¢
 21 1,500,000,000.00 y el TRA-1718-14-SSC con fecha 01 de setiembre del 2014,
 22 donde el Concejo Municipal deja sin efecto el proyecto del relleno sanitario, razón
 23 por la cual solicitan que se desestime la contratación para la construcción de la
 24 primera etapa del relleno sanitario de Pérez Zeledón

25

26 TERCERO: Que visto la situación actual con respecto proyecto de construcción del
 27 nuevo relleno sanitario de Pérez Zeledón, se procederá a desestimar la contratación
 28 por la construcción del mismo, dejando sin efecto la contratación de la Licitación
 29 Pública Nacional 2009LN-000004-SPM, correspondiente a la "CONSTRUCCIÓN DE
 30 LA PRIMERA ETAPA DEL RELLENO SANITARIO DE PÉREZ ZELEDÓN".



1 Por tanto, ésta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo de
2 resolución:

3
4 **ACUERDO 13:** Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la
5 información suministrada en el oficio OFI-0566-16-SPM, emitido por la Proveeduría
6 Municipal y de conformidad con los argumentos fácticos y normativos esgrimidos se
7 procede a declarar que el procedimiento de contratación de la Licitación Pública
8 Nacional 2009LN-000004-SPM, correspondiente a la “Construcción de la primera
9 etapa del Relleno Sanitario de Pérez Zeledón”, se deja sin efecto, lo anterior, por
10 haber sido desestimado la realización de dicho proyecto por parte del Concejo
11 Municipal y la oficina de Tratamiento de Desechos Sólidos y a su vez se deja sin
12 efecto el cartel aprobado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°208-10,
13 artículo 5, inciso 1 celebrada el 20 de abril del año 2010.

14
15 Notifíquese como corresponde.

16
17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
20 dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo
21 aprobado con nueve votos.

22
23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
25 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---

26
27 11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
28 ASUNTO PLANTEADO POR: Mercado y Terminal de Buses-Alcaldía
29 Municipal.
30



1 DICTAMEN:

2

3 Documento OFI-3009-14-DAM, ingreso 1689, suscrito por la señora Vera Violeta
4 Corrales Blanco, ex Alcaldesa Municipal, quien remite el documento OFI-0258-14-
5 AMT, suscrito por el señor José Campos Fernández, Coordinador del Mercado
6 Municipal y Terminal de Buses, quien traslada la propuesta de sectorización
7 (Zonificación) del Mercado y de la Terminal de Buses Municipales del Cantón de
8 Pérez Zeledón.

9

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11

12 Esta Concejo Municipal acuerda:

13

14 **ACUERDO 14:** Trasladar el documento OFI-0258-14-AMT, Propuesta de
15 sectorización (Zonificación) de Mercado y de la Terminal de Buses Municipales del
16 Cantón de Pérez Zeledón, a la Administración Municipal, para que se analice la
17 viabilidad de la zonificación y sectorización del Mercado Municipal”.

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
20 dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante
21 acuerdo aprobado con nueve votos.

22

23 12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE ASUNTO
24 PLANTEADO POR: Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)

25

26 DICTAMEN:

27 Documento SCD 60-2014, ingreso 1274, suscrito por la señora Jéssica Zeledón
28 Alfaro, Secretaria Consejo Directivo, Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien
29 comunicó acuerdo tomado por el Consejo Directivo de dicha Unión en sesión
30 ordinaria 25-2014 celebrada el día jueves 08 de agosto de 2014.



1 Acuerdo 156-2014, que señala: "Se acuerda enviar nota a todos los gobiernos
2 locales, con el fin de informarles que el representante de las municipalidades ante la
3 Comisión de la Salud es el regidor de Goicoechea, Isaí Jara Arias; por lo que se les
4 solicita nos indiquen sus necesidades en temas de salud para canalizarlos con
5 nuestro representante, así como para solicitarle a la Ministra de Salud que convoque
6 a la comisión".

7

8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9

10 Este Concejo Municipal acuerda:

11

12 **ACUERDO 15:** Proceder con el archivo del presente documento"

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
15 dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual se avala mediante acuerdo
16 aprobado con nueve votos.

17

18 13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE ASUNTO
19 PLANTEADO POR: Fabricio Alvarado.

20

21 Documento FRN.-079-03-2015, ingreso 0504, suscrito por el Diputado Fabricio
22 Alvarado, quien se refiere a la discriminación religiosa la cual constituye una forma
23 de degradación de la libertad humana, se dan incidentes lamentables como el
24 holocausto nazi, las guerras de religión y el genocidio religioso promovido y
25 ejecutado hoy día por ISIS, los cuales constituyen casos extremos que nuestro país
26 debe rechazar.

27

28 Asimismo exhorta a todos los regidores del Gobierno Local para que al momento de
29 discutir una política local de combate a la discriminación en cualquier ámbito, a
30 propósito del trabajo que está realizando CIPAC y cualquier otra organización no



gubernamental o fuerza social interesada en el tema, se curse invitación y se dé audiencia a las confesiones religiosas del cantón, para que sean escuchados sus puntos de vista sobre el tema.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 16: Proceder con el archivo del presente documento, quedando a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal"

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Edwin Corrales Chinchilla

DICTAMEN:

Documento ingreso 888, suscrito por el señor Edwin Corrales Chinchilla, quien solicita colaboración con la donación de un uniforme de 14 piezas y una camiseta de presentación para las niñas que practican la disciplina de fútbol base.

Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 17: Archivar la presente solicitud debido a que la actividad ya se llevó a cabo el año anterior".



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
2 dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual se avala mediante acuerdo
3 aprobado con nueve votos.

4

5 15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE
6 ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Luis Bernal Montes de Oca Figueroa

7

8 DICTAMEN:

9

10 Documento CCL-001-16, suscrito por el señor Luis Bernal Montes de Oca Figueroa,
11 quien hace formal la petición de realizar la Feria Nacional del Libro Pérez Zeledón
12 2016 en el próximo mes de mayo, en el Boulevard ubicado en el parque central de
13 San Isidro, específicamente los días viernes 18 y domingo 20 de los corrientes,
14 tomando en cuenta que el montaje del evento se realizará el día jueves 17 y el
15 desmontaje el domingo 20 del mismo mes, una vez terminada la actividad.

16

17 Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18

19 Este Concejo Municipal acuerda:

20

21 **ACUERDO 18:** Archivar la presente solicitud, debido a que dicha actividad fue
22 realizada, brindándoles por parte de la Municipalidad el apoyo requerido".

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
25 dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual se avala mediante acuerdo
26 aprobado con nueve votos.

27

28 Al ser las diecinueve horas con dieciocho minutos, se retira de la sesión municipal el
29 señor regidor Juan Rafael Herrera Díaz, asume en su lugar la regidora Maribel Mora
30 Araya.



16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Señor Wilberth Ureña Bonilla, regidor periodo 2010-16.

DICTAMEN:

Moción presentada en sesión 199-14, artículo 9) inciso 4), celebrada el día 23 de febrero de 2014, suscrito por el señor Wilberth Ureña Bonilla, quien solicita los puntos detallados a continuación:

Al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, la presentación para el segundo semestre del año 2014 de una propuesta de al menos seis actividades de concentración masiva a realizarse en el año 2015. Las cuales por su atractivo deben contemplar la posibilidad de atraer al menos a 1000 participantes de procedencia local, nacional e internacional. Lo que conllevaría al menos la participación directa e indirecta de 3000 personas en cada evento, por la compañía que cada uno de los participantes podría atraer. Esta propuesta debe convertirse en el mediano y largo plazo en una actividad permanente y creciente de tal manera que siga generando ingresos "frescos" al comercio del cantón.

A la Administración Municipal incluir en el presupuesto municipal del año 2015, un monto de ₡ 30.000.000,00 (Treinta millones de colones) que se repartirán entre las distintas actividades propuestas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Recursos que se destinarán a fortalecer la organización de estos eventos, principalmente en aspectos de premiación, divulgación y fortalecimiento de un producto CANTÓN, como destino turístico-recreativo.

A la Administración Municipal la presentación de un plan de divulgación en los medios de comunicación local y nacional, ofreciendo como atractivo para los participantes un excelente incentivo desde el punto de vista de premiación y para los visitantes un amplio escenario turístico y comercial.



1 A la Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación el
2 inicio de conversaciones con las distintas entidades públicas relacionadas con
3 actividades deportivas y permisos de vías públicas, así con aquellas que deban
4 vigilar por la salud y seguridad de los participantes de manera que se tramiten los
5 permisos y coordinaciones requeridas a fin de facilitar a los organizadores de las
6 diferentes actividades deportivas de los trámites respectivos

7

8 Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9

10 Este Concejo Municipal acuerda:

11

12 **ACUERDO 19:** Archivar la presente solicitud debido a que se encuentra
13 extemporánea".

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
16 dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual se avala mediante acuerdo
17 aprobado con nueve votos.

18

19 17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE
20 ASUNTO PLANTEADO POR: Presbítero Edgar Orozco Alfaro.

21

22 DICTAMEN:

23

24 Documento ingreso 347, suscrito por el presbítero Edgar Orozco Alfaro, quien
25 solicita colaboración económica de \$500.000,00 para poder llevar a cabo, todo el
26 proceso que conlleva organizar la IV Clásica de Atletismo Divina Misericordia en la
27 comunidad de Morazán, la cual se llevará a cabo el día sábado 11 de abril a las 4:00
28 p.m. de 2015.

29

30 Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2

3 **ACUERDO 20:** Archivar la presente solicitud debido a que la actividad ya se llevó a
4 cabo el año anterior”.

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
7 dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual se avala mediante acuerdo
8 aprobado con nueve votos.

9

10 18. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE
11 ASUNTO PLANTEADO POR: La Asociación Inclusiva Laboral de Personas
12 con Discapacidad de Pérez Zeledón.

13

14 DICTAMEN:

15

16 Documento ingreso 1034, suscrito por el señor José Antonio Monge Villalobos,
17 representante legal y presidente de AILPCPZ, quien solicita no cobrar el uso de la
18 piscina del Polideportivo para el uso de las personas con discapacidad de este
19 cantón.

20

21 Lo anterior debido a que muchas personas con discapacidad no pueden pagar el
22 ingreso a las piscinas, ya que algunos no tienen trabajo, ni una pensión que les
23 ayude a cubrir las necesidades básicas y menos de recreación.

24

25 Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26

27 Este Concejo Municipal acuerda:

28

29 **ACUERDO 21:** Trasladar el presente documento a la Administración Municipal, para
30 lo que al efecto corresponde”.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
2 dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual se avala mediante acuerdo
3 aprobado con nueve votos.

4
5 19. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE
6 ASUNTO PLANTEADO POR: Señores regidores periodo 2010-2016, Wilberth
7 Ureña Bonilla y Kemly Jiménez Tabash.

8
9 DICTAMEN:

10
11 Moción presentada en la sesión ordinaria 197-14, artículo 6), inciso 8), celebrada el
12 día 11 de febrero de 2014, suscrita por los señores Wilberth Ureña Bonilla y Kemly
13 Jiménez Tabash, quienes hacen referencia a la labor comunal del señor Pedro
14 Gamboa Barrantes, destacado vecino generaleño, creador del proyecto de
15 Desarrollo Comunitario Escolar (PRODECOES) cuyo propósito es formar líderes
16 infantiles promoviendo líderes comunales.

17
18 Al mismo tiempo solicitan al Concejo Municipal indicarle a la Administración
19 Municipal la disposición de un área donde llevar a cabo tan fundamental labor
20 desarrollada mediante la iniciativa PRODECOES.

21
22 Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23
24 Este Concejo Municipal acuerda:

25
26 **ACUERDO 22:** Trasladar el presente documento a la Administración Municipal, para
27 lo que al efecto corresponde".

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
29 dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual se avala mediante acuerdo
30 aprobado con nueve votos.



1 20. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE
2 ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Luis Esquivel Porras

3
4 DICTAMEN:

5
6 Documento ingreso 1638, suscrito por el señor Luis Esquivel Porras, Presidente de
7 la Asociación Pro-Desarrollo de San Antonio de Pejibaye, quien solicita el apoyo
8 para la construcción de un salón adecuado para la Escuela de Tekwondeo, de la
9 comunidad de Pejibaye, mismo que se pretende construir en la parte baja del Bar El
10 Rodeo ubicado en la comunidad de San Antonio de Pejibaye, frente a la plaza de
11 deportes.

12
13 Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

14
15 Este Concejo Municipal acuerda:

16
17 **ACUERDO 23:** Trasladar el presente documento Concejo de Distrito de Pejibaye,
18 con el fin de valorar la posibilidad de incluir dicho proyecto en el presupuesto
19 asignado al distrito".

20
21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
22 dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual se avala mediante acuerdo
23 aprobado con nueve votos.

24
25 21. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE
26 ASUNTO PLANTEADO POR: Sra. Kemly Jiménez Tabash, regidora periodo
27 2010-16

28
29 DICTAMEN:



1 Moción presentada en sesión ordinaria 205-14, artículo 11), inciso 11), celebrada el
2 día 08 de abril de 2014, suscrito por la señora Kemly Jiménez Tabash, quien solicita
3 a la Administración Municipal diseñar e instalar la placa correspondientes la
4 denominación del edificio del Palacio Municipal el cual lleva por nombre Ramiro
5 Barrantes Elizondo.

6
7 Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8
9 Este Concejo Municipal acuerda:

10
11 **ACUERDO 24:** Archivar la presente solicitud".

12
13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
14 dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual se avala mediante acuerdo
15 aprobado con nueve votos.

16
17 Al ser las diecinueve horas con veintisiete minutos, nuevamente se incorpora a la
18 sesión municipal el regidor Juan Rafael Herrera Díaz.

19
20 22. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
21 POR: Sr. Carlos Quesada Mora.

22
23 DICTAMEN:

24
25 Analizados los documentos presentados el día 14 de mayo de 2016 y suscrito por el
26 señor Jonathan Montenegro Bonilla, quien solicita la aceptación e incorporación de
27 camino como público, localizado en el Distrito Rivas, comunidad La Bonita. Camino
28 que inicia en el entronque de la Ruta Nacional 242 "Cementerio de Rivas" y finaliza
29 en el rio General "Estación Hidrológica ICE".



1 Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal:
 2 Martín Fonseca Rodríguez, quien es claro en establecer las determinaciones
 3 correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que
 4 se adjuntan al expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y
 5 características del camino. Asimismo, se presenta croquis de la vía con una longitud
 6 de 1310 metros.

7

8 Se confirma que el camino es apto y cumple con todos los requerimientos
 9 establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el Concejo Municipal.

10

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12

13 Este Concejo Municipal acuerda:

14

15 **ACUERDO 25:** Acoger la recomendación técnica según el documento
 16 OFI-25-16-BCA, agregar el camino como calle vecinal y trasladarlo a la Unidad
 17 Técnica, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal. Asimismo el
 18 señor Carlos Quesada Mora, cédula número: 1-482-010, deberá generar plano y
 19 escritura del camino a favor de la Municipalidad. Toda sufragación de gastos por
 20 confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta del vecino solicitante.
 21 Expediente Número: ADM-035-14-BCA. Finca folio real:1-125348A-000

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
 24 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
 25 nueve votos.

26

27 23. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
 28 POR: Álvaro Navarro, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de
 29 San Francisco de Asís: Víctor Zeledón, Presidente Asociación Específica Pro
 30 Mejoras Las Lagunas; Kiria Madrigal, Presidenta Calle los Cruses.



1 DICTAMEN:

2

3 El Concejo Municipal en sesión ordinaria 207-14, celebrada el día 22 de abril del
4 2014, artículo 6, atendió a la señora Nuria Saldaña Arroyo, representante de los
5 vecinos de Pista Las Lagunas, San Francisco y algunas comunidades aledañas,
6 quien se refirió al proyecto de asfalto con los recursos BIB-MOPT y Municipalidad.

7

8 En dicha sesión la señora Saldaña hizo la entrega de documento fechado del 21 de
9 abril del 2014, por medio del cual solicita se estudie el proyecto de asfaltado de las
10 comunidades que comprenden del Colegio Técnico Profesional de San Isidro al
11 Liceo Fernando Volio, distancia de 6.9 km, camino alternativo de suma importancia para
12 poder ingresar o salir del cantón, asimismo detalla la justificación del proyecto en
13 mención.

14

15 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

16

17 Este Concejo Municipal acuerda:

18

19 **ACUERDO 26:** Trasladar el documento a la Administración Municipal para lo que a
20 su efecto corresponda.

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
23 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
24 nueve votos.

25

26 24. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
27 POR: Sra. Vera Violeta Corrales Blanco.

28

29 DICTAMEN:

30



Documento suscrito por la señora María Adilia Vega V. del 05-02-2015, ingreso 0163, donde solicita ampliar el camino, se incluya en el listado de la red vial cantonal y se le autorice el mismo de 8 mts de ancho.

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 27: Denegar la solicitud planteada, porque no cumple con los requisitos de ley.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---

25. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Oficina de Caminos Vecinales.

DICTAMEN:

Analizados los documentos presentados por el señor Martín Fonseca Rodríguez referente a la inclusión de algunos caminos que se encuentran como públicos localizados en la comunidad de Barrio Linda Vista del distrito de Platanares. Camino que inicia en calles urbanas y finaliza cuadrantes Barrio Linda Vista.



Esta Comisión de Obras verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal e inspector de caminos Martín Fonseca Rodríguez, quien es claro en establecer las determinaciones correspondientes a las vías, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y características del camino. Asimismo, se presenta croquis de la vía con una longitud de 166 metros.

Se confirma que el camino es apto y cumple con todos los requisitos establecidos en los Lineamientos de Caminos emitido por el Concejo Municipal.

Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 28: Acoger la recomendación técnica según documento número OFI-094-15-BCA, agregar como camino urbano y trasladarlo a la Unidad Técnica, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal. Expediente Número: ADM-009-15-BCA. Finca folio real: 1-258422-000.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---



1 26. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
2 POR: Oficina de Caminos Vecinales.

3
4 DICTAMEN:

5
6 Analizados los documentos presentados por el señor Martín Fonseca Rodríguez
7 referente a la solicitud de inclusión del camino que se encuentra como público
8 localizado en la comunidad de Las Delicias (Las Parcelas) en el distrito de Pejibaye.
9 Camino que inicia en el entronque con el camino C-1-19-101 (Las Delicias) y finaliza
10 en el límite provincial.

11
12 Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal
13 Martín Fonseca Rodríguez, quien es claro en establecer las determinaciones
14 correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que
15 se adjuntan al expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y
16 características del camino. Asimismo, se presenta croquis de la vía con una longitud
17 de 2700 metros.

18
19 Se confirma que el camino es apto y cumple con todos los requisitos establecidos en
20 los Lineamientos de Caminos emitido por el Concejo Municipal.

21
22 Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23 Este Concejo Municipal acuerda:

24
25 **ACUERDO 29:** Acoger la recomendación técnica según documento número
26 OFI-097-13-BCA y agregar como camino vecinal y trasladarlo a la Unidad Técnica
27 Vial, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal. Expediente Número:
28 ADM-076-13-BCA.

29
30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
2 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
3 nueve votos.

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala
7 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---

8

9 27. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
10 POR: Oficina de Caminos Vecinales.

11

12 DICTAMEN:

13

14 Analizados los documentos presentados por el señor Martín Fonseca Rodríguez
15 referente a la actualización del camino que se encuentra como público localizado en
16 la comunidad de La Pista de Daniel Flores. Camino que inicia en el entronque con el
17 camino C-1-19-203 calle a La Pista y finaliza en finca Neverman.

18

19 Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal
20 Martín Fonseca Rodríguez, quien es claro en establecer las determinaciones
21 correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que
22 se adjuntan al expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y
23 características del camino. Asimismo, se presenta croquis de la vía con una longitud
24 de 250 metros.

25

26 Se confirma que el camino es apto y cumple con todos los requisitos establecidos en
27 los Lineamientos de Caminos, emitido por el Concejo Municipal.

28

29 Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

30



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2

3 **ACUERDO 30:** Acoger la recomendación técnica según documento número
4 OFI-082-13-BCA y agregar como camino vecinal y trasladarlo a la Unidad Técnica
5 Vial, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal. Expediente Número:
6 ADM-047-13-BCA.

7

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
11 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
12 nueve votos.

13

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala
16 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---

17

18 28. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
19 POR: Oficina de Caminos Vecinales.

20

21 DICTAMEN:

22

23 Analizados los documentos presentados por el señor Martín Fonseca Rodríguez
24 referente a la inclusión del camino que se encuentra como público localizado en la
25 comunidad de Miravalles de San Isidro de El General. Camino que inicia en el
26 entronque con el camino C-1-19-772 y finaliza en el entronque con el camino
27 C-1-19-1149.

28

29 Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal
30 Martín Fonseca Rodríguez, quien es claro en establecer las determinaciones



1 correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que
2 se adjuntan al expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y
3 características del camino. Asimismo, se presenta croquis de la vía con una
4 longitud de 650 metros.

5

6 Se confirma que el camino es apto y cumple con todos los requisitos establecidos en
7 los Lineamientos de Caminos emitido por el Concejo Municipal.

8

9 Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12

13 **ACUERDO 31:** Acoger la recomendación técnica según documento número
14 OFI-083-13-BCA y agregar como camino vecinal y trasladarlo a la Unidad Técnica
15 Vial, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal. Expediente Número:
16 ADM-048-13-BCA.

17

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
21 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
22 nueve votos.

23

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala
26 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---

27

28 29. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
29 POR: Oficina de Caminos Vecinales.

30



1 Analizados los documentos presentados por el señor Martín Fonseca Rodríguez
2 referente a la actualización del camino que se encuentra como público localizado en
3 la comunidad de Cedral de Cajón. Camino que inicia en el entronque con el camino
4 C-1-19-1254 (Cedral- Tomas de agua del acueducto) y finalizando en fincas.

5

6 Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal
7 Martín Fonseca Rodríguez, quien es claro en establecer las determinaciones
8 correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que
9 se adjuntan al expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y
10 características del camino. Asimismo, se presenta croquis de la vía con una
11 longitud de 850 metros.

12

13 Esta Comisión de Obras confirma que el camino es apto y cumple con todos los
14 requisitos establecidos en los lineamientos de Caminos emitido por el Concejo
15 Municipal.

16

17 Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18

19 Este Concejo Municipal acuerda:

20

21 **ACUERDO 32:** Acoger la recomendación técnica número OFI-157-13-BCA y
22 agregar como camino no clasificado en uso para vehículos y trasladarlo a la Unidad
23 Técnica Vial, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal. Expediente
24 Número: ADM-109-13-BCA. Finca folio real: 1-500102-000.

25 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
28 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
29 nueve votos.

30



1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---

4

5 30. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
6 POR: Oficina de Caminos Vecinales.

7

8 DICTAMEN:

9

10 Analizados los documentos suscrito por el señor Martín Fonseca Rodríguez
11 referente a la actualización del camino que se encuentra como público localizado en
12 la comunidad de Quebrada Honda de Daniel Flores. Camino que inicia en el
13 entronque con la ruta nacional N°334 y finalizando en fincas.

14

15 Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal
16 Martín Fonseca Rodríguez, quien es claro en establecer las determinaciones
17 correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que
18 se adjuntan al expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y
19 características del camino. Asimismo, se presenta croquis de la vía con una longitud
20 de 450 metros.

21

22 Se confirma que el camino es apto y cumple con todos los requisitos establecidos en
23 los Lineamientos de Caminos emitido por el Concejo Municipal.

24

25 Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26

27 Este Concejo Municipal acuerda:

28

29 **ACUERDO 33:** Acoger la recomendación técnica según documento número
30 OFI-161-13-BCA, agregar como camino no clasificado en uso para vehículos y



trasladarlo a la Unidad Técnica, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal. Expediente Número: ADM-105-13-BCA. Finca folio real: 1-369561-000.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---

31. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Julio Miguel Chinchilla Villanueva.

DICTAMEN:

Analizados los documentos presentados el día 01 de abril de 2015, suscrito por el señor Julio Miguel Chinchilla Villanueva, quien solicita la aceptación e incorporación de camino como público localizado en la comunidad de El Peje de Repunta. Camino que inicia a 350 metros oeste del Centro Llantero Weber en la ruta nacional N°002 en el entronque con el camino C-1-19-216 y finaliza en fincas.

Esta Comisión verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal Martín Fonseca Rodríguez, quien es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y características del camino. Asimismo, se presenta croquis de la vía con una longitud de 217 metros.



1 Se confirma que el camino es apto y cumple con todos los requisitos establecidos en
2 los Lineamientos de Caminos, emitidos por el Concejo Municipal.

3
4 Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

5
6 Este Concejo Municipal acuerda:

7
8 **ACUERDO 34:** Acoger la recomendación técnica número OFI-30-16-BCA y agregar
9 como camino no clasificado en uso para vehículos y trasladarlo a la Unidad Técnica
10 Vial, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal. Asimismo, el señor
11 Julio Miguel Chinchilla Villanueva, cédula de identidad número 1-0501-0455, deberá
12 generar el plano y la escritura del camino a favor de la Municipalidad.

13
14 Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren
15 por cuenta del vecino solicitante. Expediente Número ADM-006-16-BCA. Finca folio
16 real: 1- 617831-000 y Finca folio real: 1-617830-000.

17
18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

19
20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
21 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
22 nueve votos.

23
24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala
26 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---

27
28 32. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO
29 POR: Sra. Vera Violeta Corrales Blanco.

30



1 DICTAMEN:

2

3 Analizado el documento OFI-3334-14, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales
4 Blanco, ex alcaldesa municipal, quien traslada el documento DRB-14-2014-678-
5 CONAVI, suscrito por los señores Alejandro Esquivel Arguedas, Ingeniero del
6 proyecto Región Brunca y Javier González Murillo, Director Región Brunca,
7 Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, CONAVI, quienes hacen referencia a
8 las acciones realizadas sobre la situación que se presenta con el puente de
9 Quebrada Los Reyes.

10

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12

13 Este Concejo Municipal acuerda:

14

15 **ACUERDO 35:** Trasladar el documento OFI-3334-14-DAM, y el documento
16 DRB-14-2014-0678-CONAVI, a la Administración Municipal, para lo que a su trámite
17 corresponda.

18

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
22 dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
23 nueve votos.

24

25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
26 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala
27 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---

28

29 33. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA
30 POR: El Regidor Hanz Cruz Benamburg.



1 CONSIDERANDO QUE:

2

3 El Concejo Municipal en sesión Ordinaria 005-16, celebrada el día 31 de mayo del
4 presente año conoció el documento DE-0166-5-2016, suscrito por la señora Karen
5 Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL),
6 quien indica que se encuentra a disposición de agendar una audiencia ante el
7 Concejo Municipal para exponer sobre el Informe de Gestión y los beneficios de
8 estar afiliados.

9

10 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

11

12 Este Concejo Municipal acuerda:

13

14 **ACUERDO 36:** Celebrar sesión extraordinaria el día jueves 30 del presente mes,
15 con el objetivo de atender a la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva y
16 funcionarios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

17

18 Asimismo se contará con la participación de la Federación de Municipalidades de la
19 Región Sur de Puntarenas (FEDEMSUR), quienes expondrán sobre los proyectos
20 que maneja dicha federación.

21

22 Sesión a realizarse a las 5:30 p.m.

23

24 Solicito acuerdo definitivamente aprobado".

25

26 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
27 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

28

29 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
30 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.



Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

34. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

CONSIDERANDO QUE:

Es necesario tratar el asunto de la infraestructura del acueducto de Pérez Zeledón, el cual por varios años ha estado en abandono y es necesario contar con más y mejor infraestructura.

Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 37: Celebrar sesión extraordinaria el día viernes 08 de julio, con el objetivo de atender a la señora Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados, quien expondrá sobre el acueducto de Pérez Zeledón.



Sesión a realizarse a las 5:30 p.m.

Solicito acuerdo definitivamente aprobado”.

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

35. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES: GERARDO GODÍNEZ ARROYO, RAFAEL HERRERA DIAZ, ENRIQUE BRENES NAVARRO.

CONSIDERANDO QUE:



1 Debido a que en la actualidad se está por nombrar al Asesor Legal del Concejo
2 Municipal, siendo este de suma importancia para el asesoramiento legal que
3 requiere el Órgano Colegiado en las labores que realiza.

4

5 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

6

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8

9 **ACUERDO 38:** Que la persona que resulte electo (a) como Asesor (a) Legal del
10 Concejo Municipal, sea nombrado por un periodo de un año, iniciando el 01 de julio
11 del presente año, finalizando su nombramiento el 30 de junio 2017.

12

13 Solicito acuerdo definitivamente aprobado”.

14

15 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
16 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores:
17 Gerardo Godínez Arroyo, Rafael Herrera Díaz, Enrique Brenes Navarro.

18

19 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
20 por los regidores: Gerardo Godínez Arroyo, Rafael Herrera Díaz, Enrique Brenes
21 Navarro, se aprueba con ocho votos, consta el voto negativo del regidor Antonio
22 Mora Navarro.

23

24 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
25 moción presentada por los regidores: Gerardo Godínez Arroyo, Rafael Herrera Díaz,
26 Enrique Brenes Navarro.

27

28 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores:
29 Gerardo Godínez Arroyo, Rafael Herrera Díaz, Enrique Brenes Navarro, se aprueba
30 con ocho votos, consta el voto negativo del regidor Antonio Mora Navarro.



1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

3
4 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores: Gerardo Godínez
5 Arroyo, Rafael Herrera Díaz, Enrique Brenes Navarro, se aprueba con ocho votos,
6 consta el voto negativo del regidor Antonio Mora Navarro. **ACUERDO FIRME.**-----

7
8 36. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA
9 POR: Los regidores Enrique Fallas Gamboa, Gerardo Godínez Arroyo, Antonio
10 Mora Navarro y Rafael Herrera Díaz.

11
12 CONSIDERANDO QUE:

13
14 En nuestro cantón, en los últimos meses algunos de los estudiantes de primaria y
15 secundaria, gracias a su esfuerzo, disciplina y perseverancia han logrado obtener
16 medalla de oro en los juegos estudiantiles (Etapa Nacional).

17
18 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

19
20 Este Concejo Municipal acuerda:

21
22 **ACUERDO 39:** Solicita al señor Johnny Ceciliano Madrigal, asesor regional de
23 Educación Física del Ministerio de Educación Pública, un listado de los nombres de
24 los estudiantes con sus respectivas instituciones educativas, que lograron medalla
25 de oro en las finales nacionales de juegos estudiantiles, esto con el objetivo de es
26 este Órgano Colegiado les brinde un reconocimiento es sesión municipal.

27
28 Solicito acuerdo definitivamente aprobado".

29

30



El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores: Enrique Fallas Gamboa, Gerardo Godínez Arroyo, Antonio Mora Navarro y Rafael Herrera Díaz.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores: Enrique Fallas Gamboa, Gerardo Godínez Arroyo, Antonio Mora Navarro y Rafael Herrera Díaz, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por los regidores: Enrique Fallas Gamboa, Gerardo Godínez Arroyo, Antonio Mora Navarro y Rafael Herrera Díaz.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores: Enrique Fallas Gamboa, Gerardo Godínez Arroyo, Antonio Mora Navarro y Rafael Herrera Díaz, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores: Enrique Fallas Gamboa, Gerardo Godínez Arroyo, Antonio Mora Navarro y Rafael Herrera Díaz, se aprueba con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.....

37. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR REGIDOR JAIME ROJAS MENA, ACOGIDA POR EL REGIDOR GERARDO GODÍNEZ ARROYO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

RESULTANDO:



1 UNO: Que el Concejo Municipal junto con la Administración Municipal, está
2 interesada en atender y apoyar el sector Agropecuario, el cual lo compone una
3 gran parte de nuestra población, esto debido a la importancia que tiene para
4 nuestro cantón la participación activa de dicho sector.

5

6 DOS: Que junto con la colaboración de las diferentes instituciones que tienen
7 participación en el sector agropecuario se logrará que este sector tenga mejor
8 participación en cada una de las diferentes industrias de la producción.

9

10 TRES: Que debido a la firma de los diferentes Tratados Internacionales, el
11 sector agropecuario con sus diferentes sectores se ha venido afectando en
12 gran medida.

13

14 Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

15

16 **ACUERDO 40:** Este Concejo Municipal que a través de la Comisión
17 Agropecuaria se acompañe al sector agropecuario en sus diferentes sectores,
18 en lo que corresponda al tema producción, industrialización y comercialización,
19 para el beneficio de este sector en el cantón de Pérez Zeledón.

20

21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

22

23 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
24 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor regidor
25 Jaime Rojas Mena, propuesta acogida por el regidor Gerardo Godínez Arroyo.

26

27 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
28 por el señor regidor Jaime Rojas Mena, propuesta acogida por el regidor Gerardo
29 Godínez Arroyo, se aprueba con nueve votos.

30



Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el señor regidor Jaime Rojas Mena, propuesta acogida por el regidor Gerardo Godínez Arroyo.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor regidor Jaime Rojas Mena, propuesta acogida por el regidor Gerardo Godínez Arroyo, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor regidor Jaime Rojas Mena, propuesta acogida por el regidor Gerardo Godínez Arroyo, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

38. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENAMBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

CONSIDERANDO QUE:

1. Que dentro del plan de Gobierno para el periodo 2016-2020 precisamente en el objetivo específico 6.1.4. hace mención a disponer de un sitio para guía e información turística cantonal.
2. Que en la meta del objetivo específico indica acondicionar un sitio para guía e información turística cantonal, que permita al cantón ser un punto reconocido para la visitación y destino turístico reconocido nacionalmente, que resulten en la creación de rutas y tours turísticos en el cantón, mediante reuniones con instituciones y organizaciones al menos en forma trimestral, que resulten



1 además con el monitoreo, promoción y consistencia de la información de las
2 guías comunes del turista internacional tales como TripAdvisor y otros.

3
4 3. Que para lograr este objetivo se debe de realizar varias actividades o
5 indicadores como son proceso de consulta amplio y con ayuda profesional
6 para definir la “identidad o marca cantón”, a lo cual se hace necesario contar
7 con lo que se describa a continuación:

- 8
- 9 • Inventario de atractivos de los 11 distritos.
 - 10 • Personal calificado para brindar información de los atractivos del cantón.
 - 11 • Reuniones de coordinación con la Cámara de Turismo local, Turisur y afines.
 - 12 • Reuniones de coordinación con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).
 - 13 • Reuniones de coordinación con Cámara Nacional de Turismo (Canatur).
 - 14 • Reuniones de coordinación con instituciones y organizaciones.
 - 15 • Cuñas publicitarias divulgadas en medios de comunicación nacional.
 - 16 • Aumento en la visitación al cantón.

17
18 Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:

19
20 Este Concejo Municipal acuerda:

21
22 **ACUERDO 41:**

- 23
- 24 1. Autorizar a la Administración Municipal a disponer de los recursos y asesoría
25 necesaria que garanticen la creación de un logo cantonal así como los
26 lineamientos y regulación de su aplicación para que pueda ser utilizado en la
27 promoción cantonal que realice la Municipalidad de Pérez Zeledón, el
28 comercio, así como en ferias regionales y otras actividades en las que se
29 promueva a Pérez Zeledón como destino turístico y polo de desarrollo de la
30 zona sur de Costa Rica.



2. Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---

39. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA RODRIGUEZ, ACOGIDA POR EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

RESULTANDO:



1 UNO: Que existe un convenio de cooperación establecido entre la Municipalidad de
2 Pérez Zeledón y la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón, dentro del
3 cual se autoriza la realización de mejoras al inmueble municipal, lo anterior con el fin
4 de atender necesidades para el uso del mismo en situaciones oficiales y no oficiales
5 como partidos de primera división y otras actividades similares.

6

7 DOS: Que en la actualidad, para efectos de que el Estadio Municipal pueda ser
8 utilizado para actividades deportivas oficiales que involucren partidos de primera
9 división, se hace necesario realizar unas mejoras en la iluminación del inmueble, por
10 lo que con el fin de realizar algunos trabajos necesarios para cumplir tal fin, se hace
11 necesario contar con la colaboración de los técnicos del Instituto Costarricense de
12 Electricidad y la asesoría de los mismos, así como cualquier otra asistencia en ese
13 sentido.

14

15 TRES: Que el Instituto Costarricense de Electricidad, en el afán de colaborar con
16 las mejoras indicadas en el Estadio Municipal, remite borrador de convenio para que
17 el mismo sea valorado, revisado y modificado, en caso de que resultara necesario, y
18 se inicien las negociaciones pertinentes con el fin de obtener esa colaboración
19 requerida.

20

21 Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:

22

23 **ACUERDO 42:** Este Concejo Municipal acuerda autorizar a la Administración
24 Municipal a realizar las gestiones necesarias con el Instituto Costarricense de
25 Electricidad y para el inicio y firma de Convenio de Cooperación con dicha
26 institución, con el fin de poder realizar mejoras a la iluminación del Estadio
27 Municipal de este cantón.

28

29 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado"

30



1 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
2 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde
3 Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por su persona.

4

5 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
6 por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor
7 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

8

9 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
10 moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta
11 acogida por su persona.

12

13 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
14 Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg,
15 se aprueba con nueve votos.

16

17 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
18 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

19

20 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
21 Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
22 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---

23

24 40. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA
25 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
26 BENAMBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN,
27 CONSIDERANDO QUE:

28

29

30



1 Que según el Manual para Juntas Viales Cantonales establece que los acuerdos
2 sobre temas presupuestarios tomados por la Junta Vial Cantonal deben ser
3 avalados por el Concejo Municipal para que puedan adquirir la firmeza respectiva.

4

5 Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:

6

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8

9 **ACUERDO 43:** Aprobar los acuerdos tomados por la Junta Vial Cantonal en sesión
10 ordinaria 001-16, celebrada el día 14 de junio de 2016, en relación a la intervención,
11 bacheo y desarrollo de proyectos comunales”.

12

13 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
14 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde
15 Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por su persona.

16

17 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
18 por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor
19 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

20

21 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
22 moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta
23 acogida por su persona.

24

25 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
26 Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg,
27 se aprueba con nueve votos.

28

29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
30 someter a votación, el contenido de la moción en firme.



SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**---

41. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: José Manuel Ugalde Orozco, Presidente ADI San Rafael de Platanares.

DICTAMEN

Documento con ingreso número 0166, suscrito por el señor José Manuel Ugalde Orozco, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral San Rafael de Platanares, quien solicita exoneración del pago del impuesto para el evento denominado Fiestas de Verano San Rafael de Platanares, el cual se llevó a cabo en el mes de marzo del presente año.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 44: Aprobar la solicitud presentada por la ADI San Rafael de Platanares, referente a la exoneración del pago de impuestos para el evento Fiestas de Verano San Rafael de Platanares.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

Al ser las veinte horas con doce minutos, se retira de la sesión municipal el señor regidor Juan Rafael Herrera Díaz, asume en su lugar la regidora Maribel Mora Araya.

42. El señor Miguel Ángel Calderón Chinchilla, síndico del Distrito de Cajón, invita a la inauguración del salón comunal de las Mercedes de Cajón, actividad que se realizará el próximo 26 de junio a partir de las 2:00 pm.

43. El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, se refiere al tema del manejo del Estadio Municipal, indica que en días anteriores se nombró una comisión integrada por los regidores: Hanz Cruz Benamburg, Rafael Ángel Calderón Ortiz y Juan Rafael Herrera Díaz. Sin embargo considera no oportuno que la misma la integre el señor Cruz, tomando en cuenta el ligamen histórico que siempre ha tenido con la Asociación Deportiva Municipal Pérez Zeledón.

El señor Hanz Cruz, aclara al señor Brenes que fue jugador del Municipal Pérez Zeledón; pero ya han pasado más de treinta años.

Al ser las veinte horas con veinte minutos, nuevamente se incorpora a la sesión municipal, el señor regidor Juan Rafael Herrera Díaz.

Continúa el señor Brenes indicando que, el Estadio Municipal no debe estar administrado por asociaciones privadas, tomando en cuenta que limita el uso a otras instituciones deportivas.



Finalmente recomienda que se amplíe la comisión para contar con un mejor criterio de análisis.

El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que ha analizado el convenio y se está asesorando, agrega que si se debe recomendar mantener el convenio bien o sí por el contrario la recomendación es no continuar, de igual forma se actuará.

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal indica que, es el socio 199 del As Puma Generaleña y socio del Municipal Pérez Zeledón butaca 19 desde el año 2003.

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz, recomienda que se amplíe la comisión, considera que el Estadio Municipal debe estar administrado por la Municipalidad de Pérez Zeledón y no por una Asociación Deportiva.

CAPÍTULO XII: Elección Asesor (a) Legal, Concejo Municipal.

Se procede con la elección del Asesor (a) Legal del Concejo Municipal.

Una vez efectuado el mecanismo utilizado, (votación secreta), se cuenta con el siguiente resultado:

- Fabián Barquero Méndez 03 votos
- Sandra Ángulo Calderón 06 votos

Se elige a la señora Sandra Ángulo Calderón, como Asesora Legal del Concejo Municipal, esto por un año.



1 **CAPÍTULO XIII: Correspondencia.**

2

3 **ACUERDO 45:** OFI-1404-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
4 Alcalde Municipal, quien traslada la resolución 973-2016-SETENA, referente a
5 Proyecto Sustitución de Tanques y Tuberías para Almacenamiento de Combustibles
6 y Remodelación de la Gasolinera Beto Solís, expediente D1-13772-2014-SETENA.

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento
9 queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

10

11 **ACUERDO 46:** OFI-1428-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
12 Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-542-16-PRH, suscrito por la
13 señora Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora de Recurso Humanos, quien se
14 refiere a las gestiones para realizar las modificaciones a la ubicación del Subproceso
15 de Asesoría Social Psicológica y la actividad de la Oficina de la Mujer.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
18 Comisión de Gobierno y Administración.

19

20 **ACUERDO 47:** Documento suscrito por el señor Alcides Cordero Arias, quien se
21 refiere al Proyecto de Planta de transferencia de Basura cantonal y el manejo que se
22 le ha dado a dicha actividad en la localidad de las Juntas de Pacuar. Indica que el
23 proyecto presenta una serie de errores, por lo que solicita revisión de lo actuado y
24 que tomen las medidas para no causar daños ambientales.

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
27 Administración Municipal.

28

29

30



1 **ACUERDO 48:** Documento suscrito por la señora Noily Pereira Sánchez, Secretaria
2 Asociación de Desarrollo Integral Pejibaye, quien solicita la exoneración de
3 impuestos para las actividades que realizaron los días 28 y 29 de mayo 2016.

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
6 Comisión de Asuntos Jurídicos.

7

8 **ACUERDO 49:** OFI-1526-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
9 Alcalde Municipal, quien traslada el OFI-0227-16-SPU, suscrito por el señor Ricardo
10 Rojas Solís, Coordinador a.i. Planificación Urbana y Control Constructivo, quien se
11 refiere a solicitud de apoyo y manifestación de colaboración para desarrollo de
12 Proyectos creación de Plan Regulador actualizado.

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
15 Comisión de Plan Regulador.

16

17 **ACUERDO 50:** Documento suscrito por el señor Gilberto Monge Ortiz, quien se
18 refiere a denuncia por problemática con arrendatario Soda Maná en el Mercado
19 Municipal, solicita que se nombre un profesional en la materia correspondiente en
20 los conocimientos de la distribución de áreas del Mercado Municipal.

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
23 Administración Municipal.

24

25 **ACUERDO 51:** Copia de OFI-046-16-PST, suscrito por el señor Greivin Vindas
26 Mejías, Coordinador Asesoría en Servicios Técnicos, quien se refiere a solicitud de
27 recursos para el Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos.

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

30



1 **ACUERDO 52:** Documento suscrito por el señor Efraín Cordero, Comisión
2 organizadora Inauguración del Nuevo Distrito la Amistad, quien realiza invitación a la
3 actividad que se llevará a cabo el día 20 de julio a partir de las 10:00 am en el Salón
4 Multiuso de San Antonio.

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que, quedan todos
7 invitados.

8

9 **ACUERDO 53:** Circular 13-06-2016, suscrita por la señora Guiselle Sánchez
10 Camacho, Directora a.i Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien presenta:
11 informe sobre consulta de propuestas de reglamento para implementar la primera
12 ley general para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la
13 red cantonal, Ley N°9329.

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
16 Comisión de Gobierno y Administración.

17

18 **ACUERDO 54:** Copia de documento suscrito por el señor Félix Vargas Morera,
19 quien se refiere a solicitud de inspección de aceras y alcantarillas en barrio Sagrada
20 Familia, indica que las mismas se encuentran en muy malas condiciones.

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.

23

24 **ACUERDO 55:** OFI-0061-16-SCC, suscrito por el señor Ronald Solano Ortega,
25 Director Ejecutivo Comité Cantonal de Deportes y Recreación, quien realiza
26 invitación a la cena de honor para los atletas que nos representarán en los Juegos
27 Nacionales, la actividad se llevará a cabo el próximo viernes 24 de junio a las 6:00
28 pm en el Gimnasio del Polideportivo.

29

30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que, quedan todos
2 invitados.

3
4 **ACUERDO 56:** Documento DP-668-2016, suscrito por el señor Roy Rojas Vargas,
5 Director de Proyectos COSEVI, quien realiza invitación para participar en Feria de
6 Seguridad Vial el próximo 24 de junio de 2016, de 9 a.m.-2 p.m. en el Parque de
7 San Isidro.

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que, quedan todos
9 invitados.

10

11 **ACUERDO 57:** Copia de documento suscrito por la señora Sara Salazar Badilla,
12 Presidenta Ejecutiva RECOPE, quien solicita informe sobre los proyectos que se
13 ejecutaron con el retiro de 90.840 litros de emulsión asfáltica, año 2015.

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que, la Administración
16 Municipal brindará la respuesta correspondiente.

17

18 **ACUERDO 58:** Copia SEC-0132-2016, suscrita por la señora Leticia Alfaro Alfaro,
19 Secretaria Municipalidad de Grecia, quien se refiere a la oposición por la nueva
20 Propuesta de Reglamento al artículo 5) inciso B) de la Ley 8114 y en su lugar solicita
21 al poder Ejecutivo se mantenga el Decreto N°34624 y su reforma Ley 9329.

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
24 Junta Vial Cantonal.

25

26 **ACUERDO 59:** Copia de documento suscrito por el señor Jorge Monge Agüero,
27 Presidente Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal y Terminal de Autobuses
28 de Pérez Zeledón, quien informa sobre las actividades que se realizarán en la
29 Décima Octava Semana Cívica de Rescate de Valores 2016, misma que se llevará
30 a cabo del 05 al 10 de setiembre del presente.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
2 Administración Municipal.

3
4 **ACUERDO 60:** Documento PRE-2016-00120, suscrito por la señora Yamileth
5 Astorga Espeleta, quien brinda respuesta a nota TRA-0042-16-SSC, informa que
6 realizada la consulta a la Licda. Georgina Garro Encargada del Área Ambiental de la
7 Unidad Ejecutora AyA/BCIE, se indica que tanto la solicitud presentada a SETENA
8 como la resolución de la misma, de suspender la presentación los informes
9 regenciales, se basa en el hecho de la etapa pendiente obra III, A saber
10 Abastecimiento de Agua Potable para Pérez Zeledón Obras Especiales, está en
11 etapa de pre-ejecución, por lo cual no se están realizando obras que requieran la
12 presentación de informes regenciales.

13
14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que, este asunto será
15 analizado en la sesión extraordinaria del 08 de julio de 2016.

16
17 **ACUERDO 61:** Documento PE-1827-2016, suscrito por la señora Mónica Acosta
18 Valverde, Jefa de Despacho Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), quien
19 hace de conocimiento de los señores Directivos, oficio TRA-0338-16-SSC con fecha
20 16 de junio 2016, mediante el cual comunica acuerdo tomado por el Concejo
21 Municipal relacionado con la construcción de EBAIS en Pérez Zeledón.

22
23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que, este asunto fue
24 trasladado a la Junta Directiva de la CCSS, únicamente queda esperar pronta
25 respuesta.

26
27 **ACUERDO 62:** Documento GG-019-2016, suscrito por la señora Ericka Ugalde
28 Camacho, Jefa Área Asamblea Legislativa quien solicita el criterio con relación al
29 expediente 19.404 "Reforma del artículo 131 de la Ley N° 9078, Ley de Tránsito por
30 vías públicas terrestres y seguridad vial".



- 1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
2 Comisión de Gobierno y Administración.
3
- 4 **ACUERDO 63:** OFI-1577-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
5 Alcalde Municipal, quien traslada documento número OFI-0535-16-SPM, suscrito
6 por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador Proveeduría Municipal, asunto
7 informe de compras mes de mayo de 2016.
8
- 9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que, el documento
10 queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.
11
- 12 **ACUERDO 64:** Documento suscrito por José Antonio Monge Villalobos, Presidente
13 de la Asociación Inclusiva Laboral de Personas con Discapacidad de Pérez Zeledón
14 (AIPDPZ), quien solicita autorización para realizar Feria Cultural y Artesanal en el
15 boulevard del Parque Central, mismo que se llevara a cabo del 04 al 16 de
16 noviembre del presente.
17
- 18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
19 Administración Municipal.
20
- 21 **ACUERDO 65:** Documento OFI-1595-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
22 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien da respuesta a TRA-0312-16-SSC, quien brinda
23 los datos sobre la conformación de los miembros de la Comisión Municipal para
24 retomar el Plan Regulador.
25
- 26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita a la Administración
27 Municipal incluir a la Coordinadora de Planificadora Institucional.
28
29
30



ACUERDO 66: Documento suscrito por el señor Arnulfo Vargas Fernández, quien presenta recurso de revocatoria con apelación en contra del oficio OFI-019-16-DTO, fecha 09 de junio del 2016.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal.

ACUERDO 67: Documento suscrito por el señor Henry Quesada Estrada, síndico Propietario Distrito de San Pedro, quien comunica el acuerdo tomado en sesión extraordinaria realizada el 10 de junio del presente referente al cambio del destino de la partida específica del año 2014 Construcción de Aulas en el templo Católico de Barrio Los Ángeles por un monto de \$1.019.190.00, a efectos de que se utilice en acondicionamiento de las aulas del Templo Católico de Barrio los Ángeles.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO 68: Documento suscrito por el señor Heiner Gamboa Piedra, quien presenta Recurso de Revocatoria contra TRA-0337-16-SSC, celebrado el 15 de junio de 2016, sobre la limitación de otorgamiento de permisos municipales para proyectos de infraestructura en San Pedro de Pérez Zeledón.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las veinte horas con cincuenta minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg	Sra. Karen Arias Hidalgo	Sr. Jeffry Montoya Rodriguez
Presidente Municipal	Secretaria Municipal	Alcalde Municipal